

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS EVALUACIONES AGRICOLAS MUNICIPALES EN EL VALLE DEL CAUCA 2019 – 2025

Cultivo de Plantas Aromáticas



Contenido

Introducción	3
Variables de la siembra del Cultivo Plantas Aromáticas	5
Comportamiento de las variables del área sembrada de Plantas Aromáticas en los nueve municipios reportados	7
Conclusiones	46
Fuentes de las Evaluaciones Agrícolas Municipales	47
Notas de las bases de datos de las Evaluaciones Agrícolas Municipales	47

Introducción

El Observatorio Agropecuario y Pesquero del Valle del Cauca (OAP) es una pieza clave para entender qué pasa en el campo de nuestra región. Según lo establece la ordenanza 388 de 2014, su misión principal es funcionar como una red de vigilancia que recolecta, de manera constante y oportuna, datos confiables sobre todos los factores que afectan la producción agrícola y pesquera.

Para lograr esto, el observatorio se apoya en las Evaluaciones Agropecuarias (EVA), una iniciativa que la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) lidera desde 2019. Estas evaluaciones son el resultado de un esfuerzo conjunto entre diversas instituciones locales y nacionales, que trabajan en equipo para reunir y analizar la información del sector bajo una mirada integral.

Gracias a la metodología de las EVA, la UPRA logra generar datos detallados y bien estructurados sobre lo que se produce en cada municipio de Colombia. Este proceso no se limita a las cifras frías; se trata de un ejercicio de contraste donde se cruzan registros administrativos con la experiencia de los gremios y las entidades territoriales que mejor conocen el terreno.

En este engranaje, el papel de los profesionales y funcionarios locales es fundamental. Son ellos quienes, con su conocimiento directo sobre cómo se comporta la producción en el día a día, validan y enriquecen los datos, dándole un toque de realidad que los registros de oficina a veces no alcanzan a captar.

Para organizar mejor la información, la UPRA divide su trabajo anual en dos grandes momentos: el primer semestre se enfoca principalmente en los cultivos transitorios, mientras que en el segundo se consolida la información de todo el año, incluyendo el desempeño pecuario y los cultivos permanentes.

Estudiar estas evaluaciones específicamente en el Valle del Cauca es vital. Nos permite tener una foto clara de la realidad del campo, detectar tendencias a tiempo, anticipar problemas y aprovechar oportunidades. Al final del día, estos datos son el cimiento para diseñar políticas y estrategias que realmente impulsen el desarrollo rural.

Bajo este contexto, este documento analiza cómo ha evolucionado la superficie sembrada de Plantas Aromáticas entre 2019 y 2025. El objetivo es ofrecer una perspectiva clara sobre el comportamiento y las tendencias de este cultivo en particular durante estos años.

¿SABÍAS QUE?



Yumbo concentra las mayor área sembradas acumulada entre 2019 y 2025 de plantas aromáticas del departamento, además durante el periodo ha alcanzado más de 78 hectáreas en algunos años evaluados.



Candelaria incrementó su área sembrada en aproximadamente un 83 % entre 2019 y 2025, pasando de 3 a 5,5 hectáreas cultivadas.



La Cumbre registró los rendimientos más altos de todo el estudio, alcanzando hasta 18 toneladas por hectárea durante los primeros años analizados.



Santiago de Cali mantuvo un rendimiento constante de 3 toneladas por hectárea durante todo el período 2019-2025, mostrando uno de los comportamientos más estables del departamento.



Palmira logró aumentar de manera sostenida su producción de plantas aromáticas, pasando de cerca de 29 toneladas en 2019 a más de 48 toneladas en 2025.



Guadalajara de Buga registró una coincidencia del 100 % entre el área sembrada y el área cosechada durante todo el período reportado, evidenciando un aprovechamiento total de la superficie cultivada.

Variables de la siembra del Cultivo Plantas Aromáticas

En esta sección se presenta la información relacionada con el área sembrada, área cosechada, producción y rendimientos desde el año 2019 hasta el año 2025, para el cultivo transitorio de Plantas Aromáticas, comparando los datos durante este periodo.

La siguiente tabla muestra la información de la siembra de Plantas Aromáticas, con unas variables de análisis por municipio en los diferentes años de estudio.

Tabla 1. Variables de la siembra de Plantas Aromáticas en los municipios de Candelaria, Dagua, Guacarí, Guadalajara de Buga, La Cumbre, Palmira, Santiago de Cali, Sevilla y Yumbo, entre los años 2019 hasta el 2025

Municipio	Año	Periodo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Candelaria	2019	2019A	3,00	3,00	7,50	2,50
	2019	2019B	3,00	3,00	7,50	2,50
	2020	2020A	5,00	5,00	11,00	2,20
	2020	2020B	4,00	4,00	9,00	2,25
	2021	2021	4,50	4,50	27,00	6,00
	2022	2022	4,50	4,50	13,50	3,00
	2023	2023	4,50	3,50	10,50	3,00
	2024	2024	5,50	4,50	13,50	3,00
	2025	2025	5,50	5,50	17,60	3,20
Dagua	2019	2019A	25,00	20,00	120,00	6,00
	2019	2019B	10,00	10,00	50,00	5,00
	2020	2020A	16,00	10,00	8,00	0,80
	2020	2020B	15,00	9,00	9,00	1,00
	2021	2021	15,50	15,50	15,50	1,00
	2022	2022	17,00	15,50	15,50	1,00
	2023	2023	17,00	17,00	17,00	1,00
	2024	2024	17,00	17,00	17,00	1,00
	2025	2025	17,00	17,00	20,40	1,20
Guacarí	2019	2019A	8,00	7,50	33,75	4,50
	2019	2019B	10,00	9,00	45,00	5,00
	2020	2020	18,00	-	-	-
	2020	2020A	8,00	8,00	40,00	5,00
	2020	2020B	10,00	9,00	45,00	5,00
	2021	2021	26,20	25,20	33,01	1,31
	2022	2022	26,20	26,20	31,44	1,20
	2023	2023	25,20	25,20	30,24	1,20
	2024	2024	25,20	24,20	29,04	1,20
	2025	2025	25,00	25,00	30,00	1,20
Guadalajara de Buga	2023	2023A	1,00	1,00	2,00	2,00
	2023	2023B	1,00	1,00	2,00	2,00

	2024	2024A	1,00	1,00	1,00	1,00
	2024	2024B	1,00	1,00	2,00	2,00
	2025	2025A	1,00	1,00	1,00	1,00
	2025	2025B	1,00	1,00	1,00	1,00
La Cumbre	2019	2019A	10,00	9,60	172,80	18,00
	2019	2019B	10,00	9,60	172,80	18,00
	2020	2020A	11,00	11,00	173,00	15,73
	2020	2020B	10,00	10,00	18,00	1,80
	2021	2021	12,50	12,50	25,00	2,00
	2022	2022	12,50	12,50	25,00	2,00
	2023	2023	12,50	12,50	25,00	2,00
	2024	2024	14,50	12,50	25,00	2,00
	2025	2025A	18,00	18,00	18,00	1,00
	2025	2025B	18,00	18,00	18,00	1,00
	2025	2025	18,50	14,50	29,00	2,00
Palmira	2019	2019A	1,80	1,80	14,40	8,00
	2019	2019B	1,80	1,80	14,40	8,00
	2020	2020A	2,50	2,50	20,00	8,00
	2020	2020B	9,60	9,60	25,92	2,70
	2021	2021	6,05	6,05	30,25	5,00
	2022	2022	6,63	6,63	33,15	5,00
	2023	2023	7,63	6,63	33,15	5,00
	2024	2024	9,63	7,63	38,15	5,00
	2025	2025	9,63	9,63	48,15	5,00
Santiago de Cali	2019	2019A	25,00	25,00	75,00	3,00
	2019	2019B	25,00	25,00	75,00	3,00
	2020	2020A	22,00	22,00	66,00	3,00
	2020	2020B	21,00	21,00	63,00	3,00
	2021	2021	21,50	21,50	64,50	3,00
	2022	2022	23,00	21,50	64,50	3,00
	2023	2023	23,00	23,00	69,00	3,00
	2024	2024	23,00	23,00	69,00	3,00
	2025	2025	25,00	23,00	69,00	3,00
Sevilla	2022	2022	1,00	1,00	7,00	7,00
	2023	2023	1,00	1,00	7,00	7,00
	2024	2024	1,05	0,55	3,85	7,00
	2025	2025	0,55	0,55	3,30	6,00
Yumbo	2019	2019A	73,16	70,00	420,00	6,00
	2019	2019B	78,26	76,00	456,00	6,00
	2020	2020A	72,60	72,60	435,60	6,00
	2020	2020B	72,60	72,00	432,00	6,00
	2021	2021	65,60	64,10	512,80	8,00

2022	2022	57,60	57,60	576,00	10,00
2023	2023	42,80	42,80	428,00	10,00
2024	2024	45,80	42,80	428,00	10,00
2025	2025	45,80	45,80	458,00	10,00

Fuente: Eva – Upra (https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2025.aspx)

La tabla 1 muestra las evaluaciones agrícolas por área sembrada, área cosechada, producción y rendimientos desde el año 2019 hasta el año 2025, en los municipios de Candelaria, Dagua, Guacarí, Guadalajara de Buga, La Cumbre y Palmira, Santiago de Cali, Sevilla y Yumbo, notándose que en dicha tabla, los municipios de Sevilla y Guadalajara de Buga no reportan en las EVA información de todos los años del periodo 2019 y 2025 para el cultivo transitorio de Plantas Aromáticas.

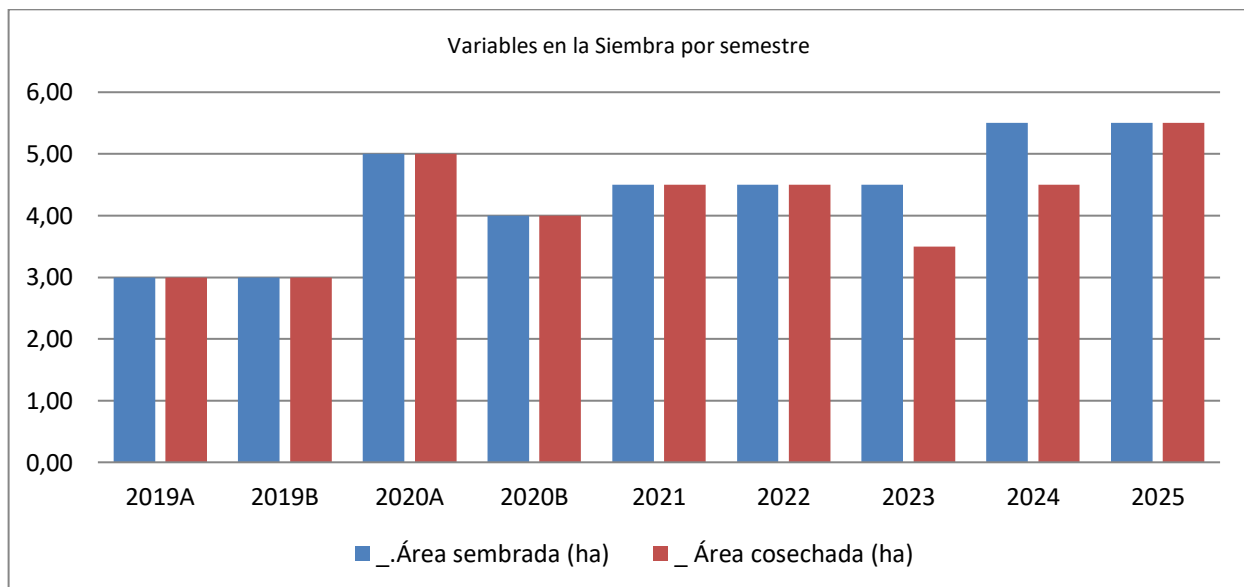
Comportamiento de las variables del área sembrada de Plantas Aromáticas en los nueve municipios reportados

A continuación, en este apartado se encontrará el análisis de las variables de la siembra de Plantas Aromáticas en los municipios de Candelaria, Dagua, Guacarí, Guadalajara de Buga, La Cumbre, Palmira, Santiago de Cali, Sevilla y Yumbo, ya que son los que reportan siembras de esta línea de producción.

Municipio Candelaria

La figura 1 y 2, muestra el comportamiento histórico de las variables del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 y el año 2025 en el municipio de Candelaria.

Figura 1 Comportamiento de la variable Área Sembrada y área Cosechada en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Candelaria.



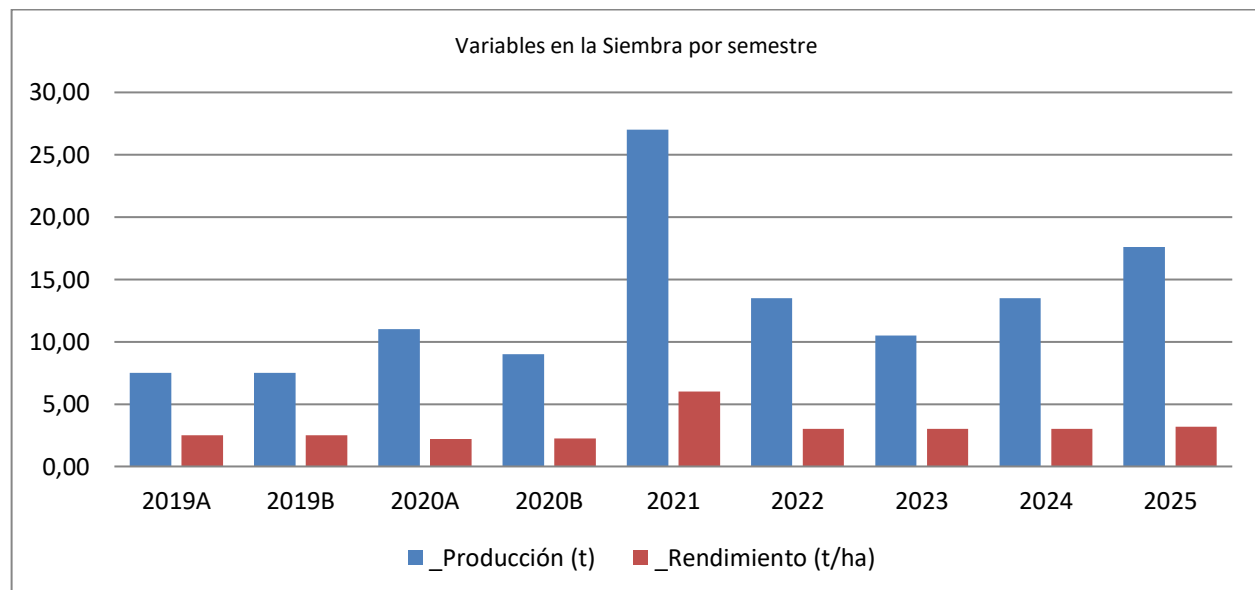
Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Las variables registradas de área sembrada (ha) y el área cosechada (ha), coinciden exactamente en cada período, lo que sugiere una eficiencia del 100% en la cosecha respecto a lo sembrado sin pérdidas aparentes por las condiciones propias del proceso de producción.

A partir de 2021 hasta 2023, el área se estabiliza en 4,5 hectáreas, mostrando una fase de consolidación sin cambios semestrales.

En 2024 y 2025, se registra un incremento a 5,5 hectáreas, lo que representa un crecimiento del 22% respecto al período 2021-2023.

Figura 2 Comportamiento de la variable producción y Rendimiento en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Candelaria.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

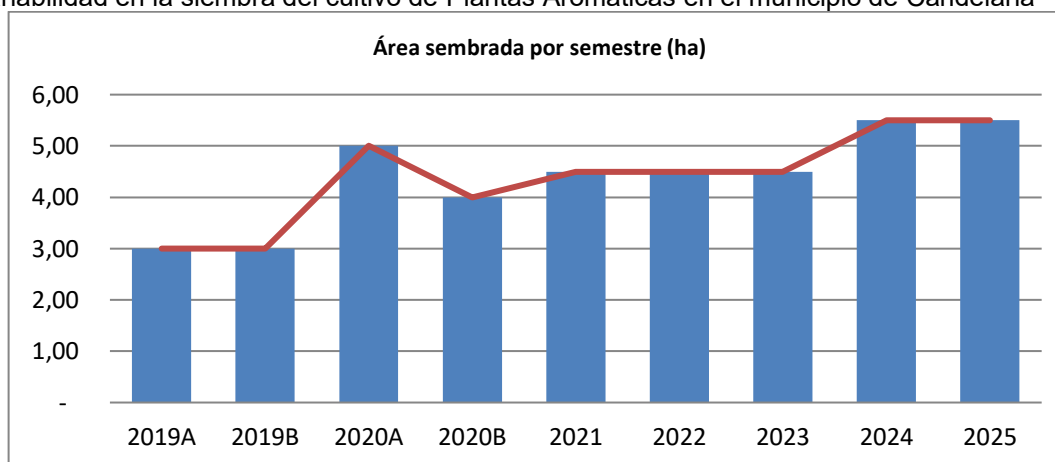
Durante el período analizado se observa que la producción mantuvo niveles relativamente bajos y estables entre 2019 y 2020, oscilando entre 7,5 y 11 toneladas. Sin embargo, en el año 2021 se presenta un crecimiento importante, alcanzando las 27 toneladas, lo que representa el valor más alto de todo el periodo objeto de análisis. Este incremento coincide con un aumento significativo del rendimiento, que pasó de valores cercanos a 2,2 t/ha en los años anteriores a 6 t/ha en 2021. Este comportamiento sugiere que durante ese año se dieron condiciones especialmente favorables para el cultivo.

Después del pico registrado en 2021, la producción experimenta una disminución importante en 2022, reduciéndose a 13,5 toneladas. No obstante, este valor continúa siendo superior a los registrados antes de 2021. El rendimiento también disminuye hasta 3 t/ha, evidenciando que las condiciones del año anterior no lograron mantenerse en el tiempo.

Variable Área Sembrada de Plantas Aromáticas

En la figura 3, muestra el comportamiento del área sembrada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Candelaria.

Figura 3 Variabilidad en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Candelaria



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

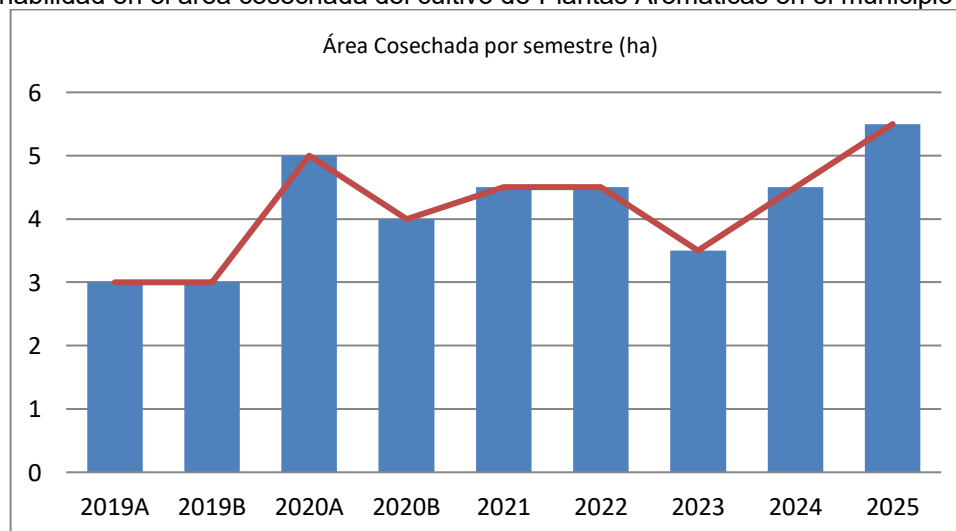
Desde una perspectiva de desarrollo agrícola, la tendencia general del área sembrada es claramente positiva. Se pasó de 3 hectáreas en 2019 a 5,5 hectáreas en 2025, lo que representa un crecimiento acumulado aproximado del 83,3 %. Este incremento evidencia una expansión sostenida del cultivo de plantas aromáticas en el municipio, fortaleciendo su importancia dentro de la actividad agropecuaria local.

En síntesis, la información muestra que el cultivo de plantas aromáticas en Candelaria ha experimentado una expansión gradual y sostenida de la superficie cultivada, con períodos de ajuste y estabilización que reflejan procesos normales de consolidación productiva. El aumento del área sembrada en los años más recientes constituye un indicador favorable para el sector.

Variable Área Cosechada de Plantas Aromáticas

En la figura 4, muestra el comportamiento del área Cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Candelaria.

Figura 4 Variabilidad en el área cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Candelaria



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Esta variable refleja la superficie que efectivamente llegó a la etapa de recolección, constituyéndose en un indicador importante para evaluar la estabilidad productiva del cultivo y la capacidad de los productores para llevar los cultivos sembrados hasta la cosecha.

En 2020A y 2025 se registran incrementos significativo de 5 y 5.5 hectáreas respectivamente, representando crecimientos significativos de la cosecha en dichos años. Este aumento evidencia una expansión de la actividad productiva y una mayor capacidad para llevar los cultivos a la fase de cosecha.

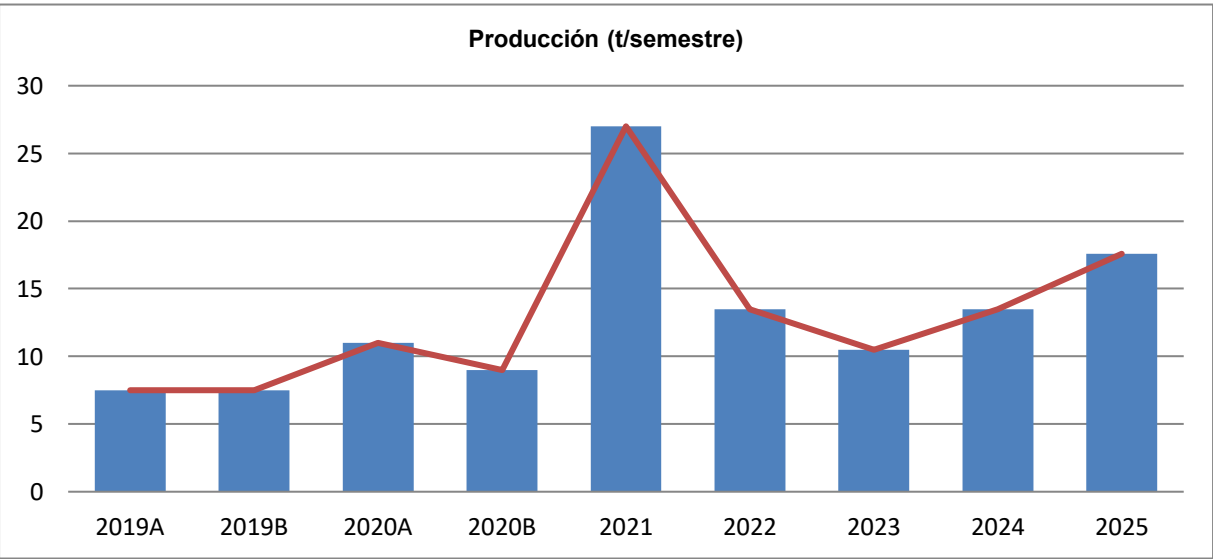
Desde una perspectiva de tendencia, el área cosechada muestra una evolución positiva a largo plazo, pasando de 3 hectáreas en 2019 a 5,5 hectáreas en 2025, lo que representa un crecimiento acumulado cercano al 83 %. Este incremento evidencia un fortalecimiento gradual de la actividad productiva de plantas aromáticas en el municipio y una mayor consolidación de la cadena agrícola asociada a este cultivo.

En términos generales, la información permite concluir que el cultivo de plantas aromáticas en Candelaria ha mostrado una expansión sostenida de la superficie efectivamente cosechada, acompañada de períodos de estabilidad y recuperación. La combinación de una mayor área cosechada y la mejora observada en los rendimientos durante los últimos años constituye una señal positiva para la competitividad y sostenibilidad futura de este sistema productivo.

Variable producción de Plantas Aromáticas

En la figura 5, muestra el comportamiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Candelaria.

Figura 5 Variabilidad de la producción en el cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Candelaria



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

El año 2021 constituye el punto más sobresaliente de toda la serie histórica, alcanzando una producción de 27 toneladas, valor que supera ampliamente todos los registros anteriores y posteriores. Este resultado representa un crecimiento cercano al 300 % respecto a 2020B. La magnitud de este incremento sugiere la existencia de condiciones excepcionalmente favorables

para el cultivo.

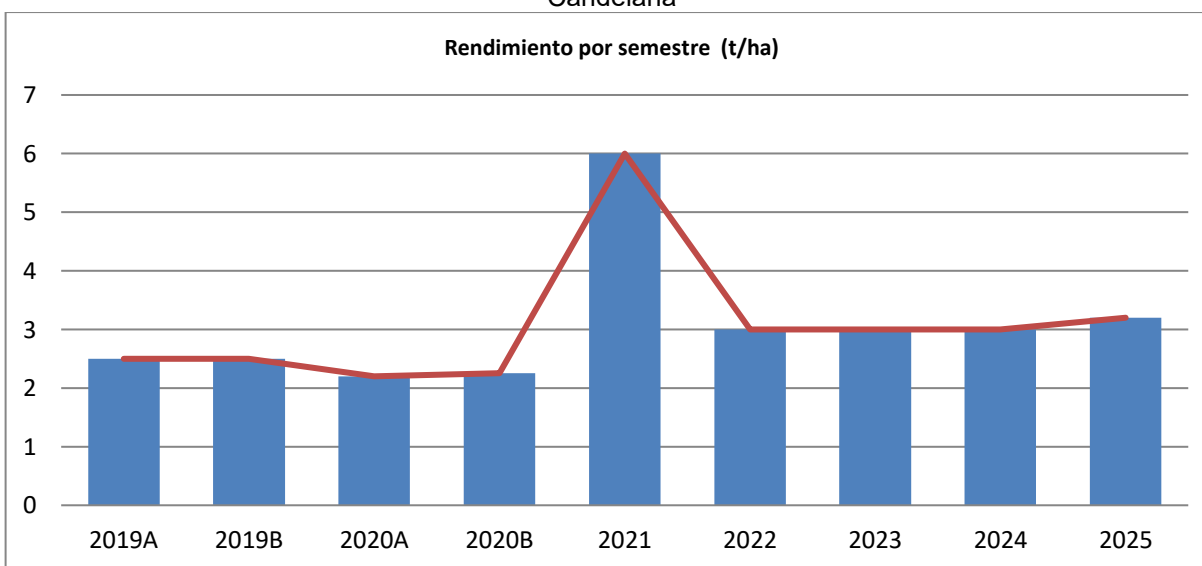
Tras este máximo histórico, en 2022 la producción desciende a 13,5 toneladas, registrando una reducción importante frente al año anterior. No obstante, este nivel continúa siendo considerablemente superior al promedio observado entre 2019 y 2020.

Al relacionar esta información con las variables previamente analizadas (área sembrada, área cosechada y rendimiento), se observa que los cambios en la producción no dependen exclusivamente de la expansión de la superficie cultivada. El caso más representativo es el año 2021, cuando con un área sembrada y cosechada de aproximadamente 4,5 hectáreas se alcanzó la máxima producción histórica. Esto demuestra que la productividad por unidad de superficie desempeñó un papel determinante en el comportamiento del cultivo.

Variable rendimiento de Plantas Aromáticas

En la figura 6, se muestra el comportamiento del rendimiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el Municipio de Candelaria.

Figura 6 Variabilidad del rendimiento de la producción por semestre-cultivo de Plantas Aromáticas-municipio de Candelaria



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

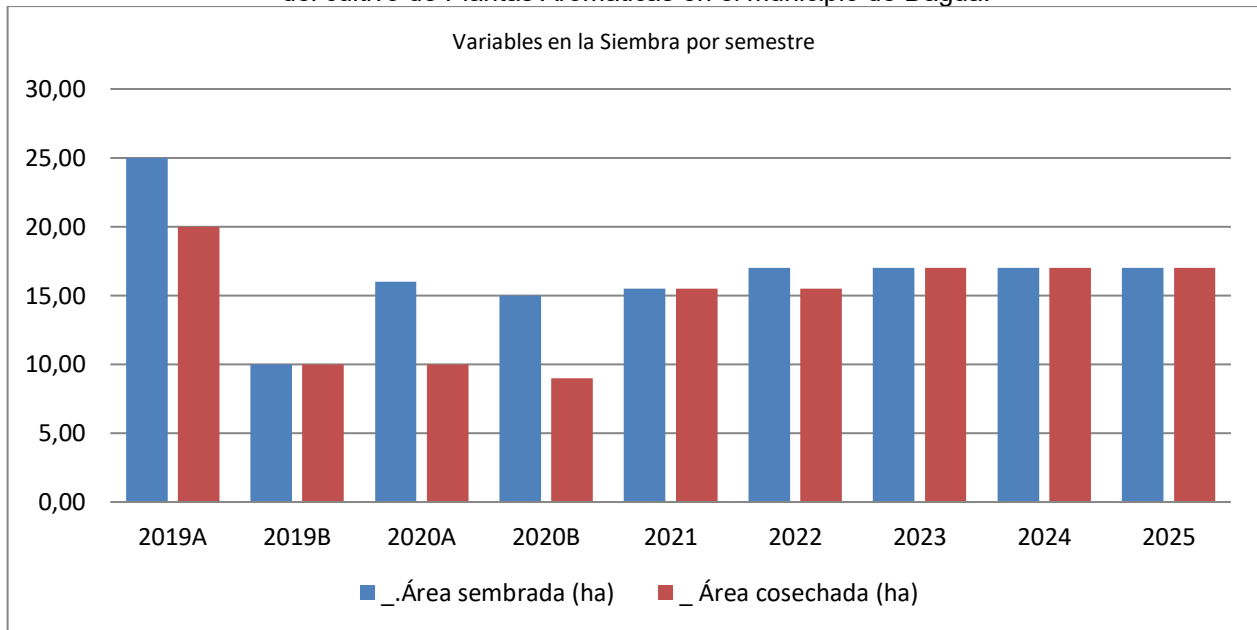
En 2020A se observa una disminución del rendimiento hasta 2,2 t/ha, (punto mas bajo de producción) seguida de una leve recuperación a 2,25 t/ha en 2020B. Aunque estas variaciones son moderadas, reflejan una reducción en la eficiencia productiva respecto a 2019.

El año 2021 representa el punto más destacado de todo el periodo de análisis, registrando un rendimiento de 6 t/ha, el valor más alto. Este resultado implica un incremento superior al 160 % respecto al promedio observado entre 2019 y 2020. El comportamiento excepcional de este año coincide con el máximo nivel de producción registrado para el cultivo, lo que demuestra que el crecimiento productivo observado en 2021 estuvo impulsado principalmente por una mejora en la productividad de la tierra y no únicamente por una expansión de la superficie cultivada.

Municipio Dagua

En la figura 7 y 8 se muestra el comportamiento de las variables del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Dagua.

Figura 7 Comportamiento de la variable Área Sembrada y área Cosechada en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Dagua.



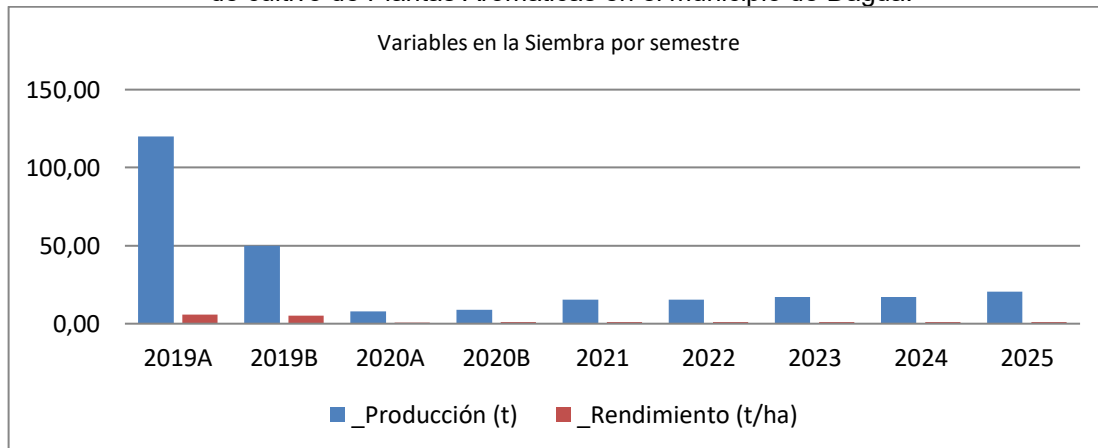
Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Durante el primer semestre de 2019 (2019A), se registra la mayor área sembrada de todo el periodo, con 25 hectáreas, mientras que el área cosechada alcanzó 20 hectáreas. La diferencia de 5 hectáreas entre ambas variables sugiere la existencia de pérdidas productivas o áreas que no completaron exitosamente el ciclo agrícola. Este comportamiento puede estar asociado a factores que limitaron el aprovechamiento total de la superficie cultivada.

Al analizar la tendencia general, se observa que el municipio pasó de una situación inicial caracterizada por una alta variabilidad en las superficies cultivadas y cosechadas a un escenario de mayor estabilidad y eficiencia. Aunque el área sembrada máxima se registró en 2019A con 25 hectáreas, los años más recientes muestran un modelo productivo más equilibrado, donde la superficie cultivada es menor, pero se aprovecha de manera mucho más eficiente.

En términos generales, la información permite concluir que el cultivo de plantas aromáticas en Dagua ha evolucionado hacia un sistema productivo más estable y eficiente. La convergencia entre área sembrada y área cosechada observada desde 2023 refleja una mejora significativa en la capacidad de los productores para llevar exitosamente los cultivos hasta la fase de cosecha, constituyendo una señal positiva para la consolidación y sostenibilidad futura de esta actividad agrícola en el municipio.

Figura 8 Comportamiento de la variable producción y Rendimiento en la siembra de cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Dagua.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

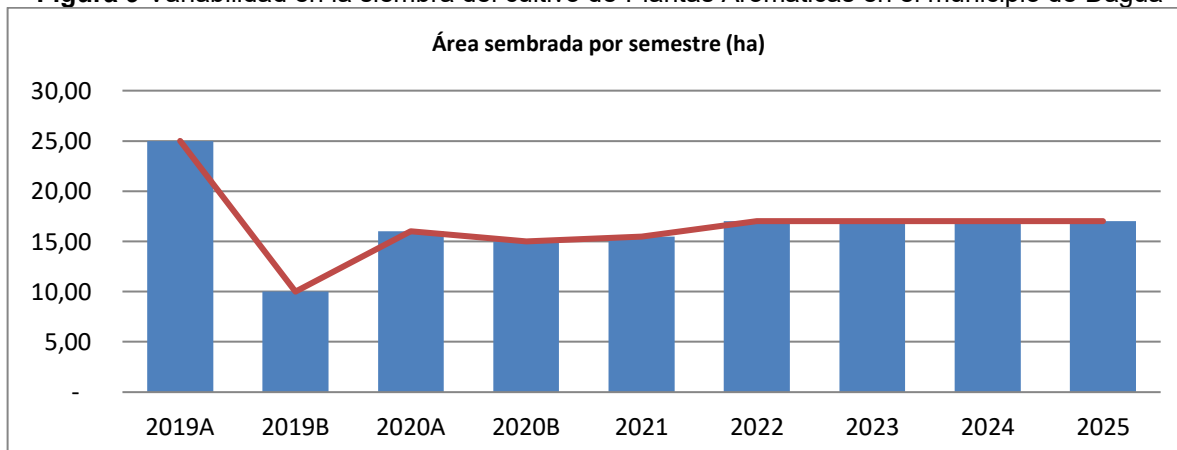
El período 2019A destaca como el más sobresaliente de toda el periodo de análisis. En este semestre se registró una producción de 120 toneladas y un rendimiento de 6 t/ha, valores que superan ampliamente todos los registros posteriores. Estos resultados indican que durante este período se dieron condiciones favorables para el cultivo, permitiendo alcanzar niveles de productividad elevados.

El cambio más drástico se presenta en 2020, cuando la producción cae a 8 toneladas en 2020A y a 9 toneladas en 2020B, acompañada de rendimientos de apenas 0,8 y 1 t/ha, respectivamente. Esta reducción representa una ruptura evidente con los niveles observados en 2019. La magnitud de la caída indica que el sistema productivo enfrentó dificultades importantes durante este período.

Variable Área Sembrada de Plantas Aromáticas

En la figura 9, muestra el comportamiento del área sembrada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Dagua.

Figura 9 Variabilidad en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Dagua



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

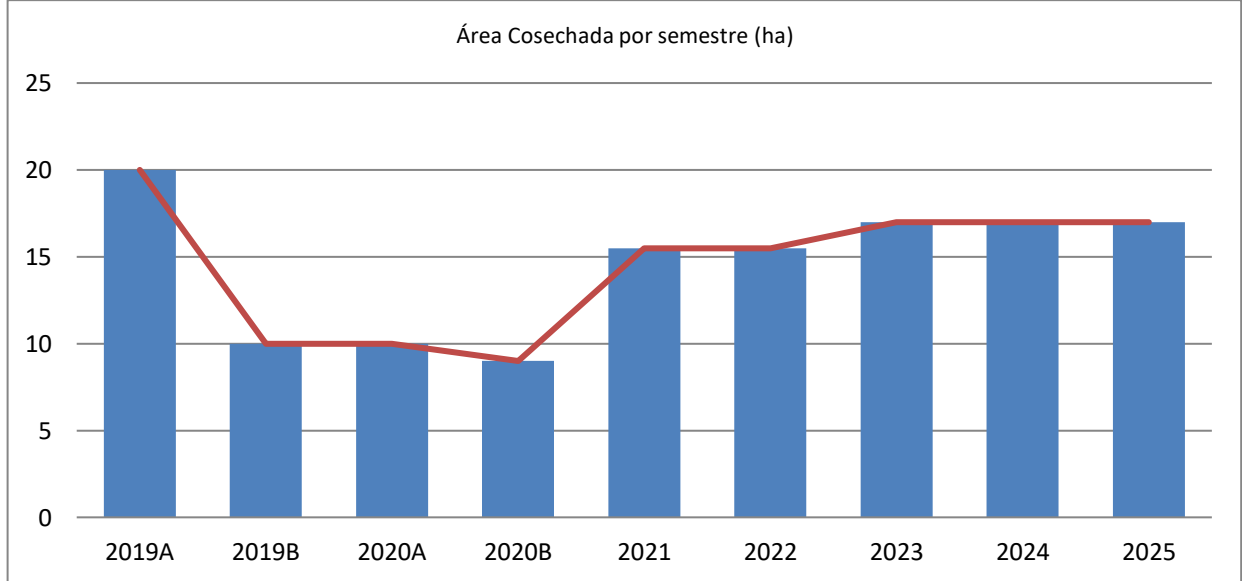
Desde una perspectiva de tendencia general, el cultivo presenta dos etapas claramente diferenciadas. La primera corresponde a una fase de alta expansión y ajuste (2019–2021), caracterizada por fluctuaciones en la superficie sembrada. La segunda etapa (2022–2025) se caracteriza por la estabilidad y consolidación del cultivo alrededor de las 17 hectáreas, lo que refleja una mayor organización de la actividad productiva.

En términos generales, la información permite concluir que el cultivo de plantas aromáticas en Dagua ha evolucionado desde un escenario de alta variabilidad hacia un modelo más estable y consolidado. Aunque la superficie sembrada actual es inferior al máximo registrado al inicio del periodo, la permanencia de 17 hectáreas durante los últimos años evidencia una capacidad de planificación que favorece la sostenibilidad del cultivo. Este comportamiento puede constituir una base sólida para futuras estrategias orientadas a incrementar la productividad y la rentabilidad mediante mejoras en el rendimiento.

Variable Área Cosechada de Plantas Aromáticas

En la figura 10, muestra el comportamiento del área Cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Dagua.

Figura 10 Variabilidad en el área cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Dagua



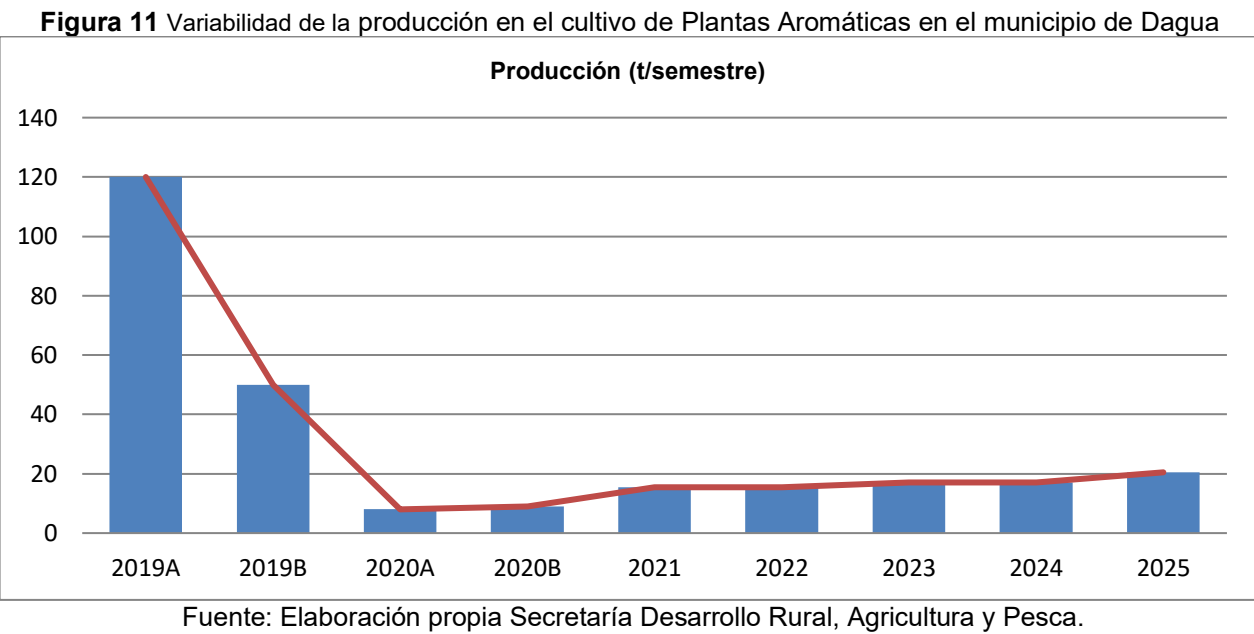
Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

El período inicia en 2019A con un área cosechada de 20 hectáreas, es el valor más alto registrado hasta ese momento. Este resultado evidencia una importante capacidad productiva y coincide con los elevados niveles de producción observados para ese mismo período. Sin embargo, en 2019B el área cosechada se reduce drásticamente a 10 hectáreas, registrando una disminución del 50 %. Esta caída refleja una fuerte contracción de la actividad productiva y constituye uno de los cambios más significativos de toda la serie.

Los años 2023, 2024 y 2025 representan la etapa de mayor estabilidad de toda la serie. Durante estos tres años el área cosechada alcanza y mantiene 17 hectáreas, constituyendo el nivel más alto de la etapa reciente. La permanencia de este valor durante varios años consecutivos refleja una consolidación de la actividad agrícola y una mayor capacidad de planificación por parte de los productores.

Variable producción de Plantas Aromáticas

En la figura 11, muestra el comportamiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Dagua.



El período 2019A registra la mayor producción de toda la serie histórica, alcanzando 120 toneladas. Este volumen constituye un valor extraordinario en comparación con los años posteriores y refleja un momento de máximo desempeño productivo para el cultivo. La magnitud de esta producción coincide con los altos niveles de área sembrada, área cosechada y rendimiento observados en ese mismo período, evidenciando una combinación favorable de factores productivos.

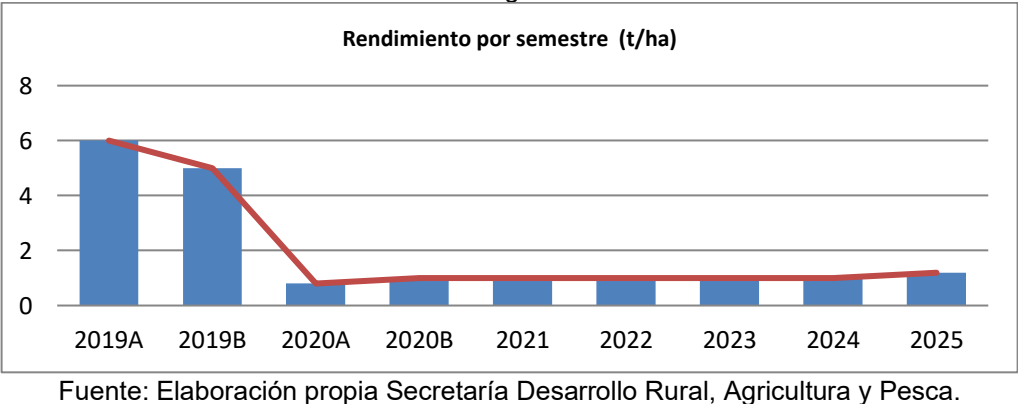
En 2019B la producción disminuye hasta 50 toneladas, lo que representa una reducción cercana al 58 % respecto al semestre anterior. A pesar de esta caída, el volumen obtenido continúa siendo significativamente superior al registrado en los años siguientes.

La transformación más significativa ocurre durante 2020, cuando la producción cae abruptamente a 8 toneladas en 2020A y 9 toneladas en 2020B. Comparado con el máximo alcanzado en 2019A, esta reducción supera el 90 %, evidenciando una contracción muy severa de la actividad productiva.

Variable rendimiento de Plantas Aromáticas

En la figura 12, se muestra el comportamiento del rendimiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el Municipio de Dagua.

Figura 12 Variabilidad del rendimiento de la producción por semestre-cultivo de Plantas Aromáticas-municipio de Dagua



El período inicia con niveles de rendimiento especialmente altos. En 2019A se registra un rendimiento de 6 t/ha, el valor más alto de todo el periodo de análisis, mientras que en 2019B se alcanza 5 t/ha. Estos resultados evidencian una elevada eficiencia productiva durante 2019 y explican los altos volúmenes de producción obtenidos en ese mismo año. La capacidad de generar entre cinco y seis toneladas por hectárea posiciona a este período como la etapa de mejor desempeño técnico y productivo del cultivo en el municipio.

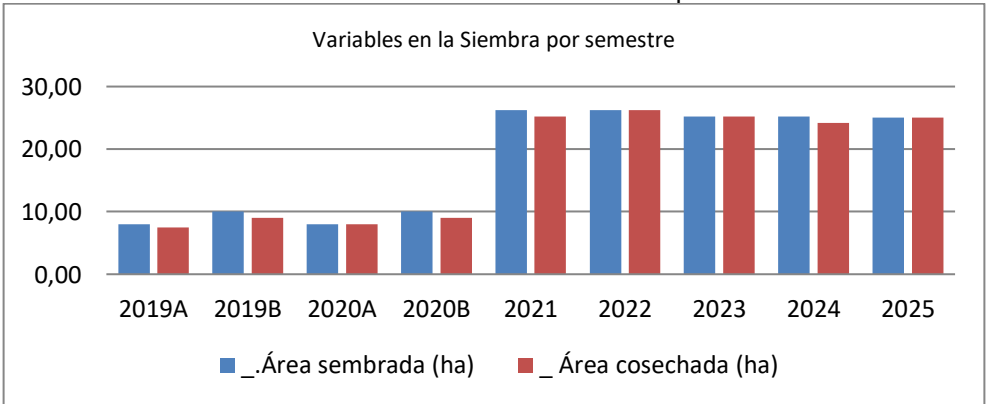
Sin embargo, a partir de 2020 se observa una reducción abrupta de la productividad. En 2020A el rendimiento cae hasta 0,8 t/ha, mientras que en 2020B se recupera ligeramente hasta 1 t/ha. Esta disminución representa una pérdida superior al 80 % respecto a los valores registrados en 2019. La magnitud de esta caída refleja un deterioro importante en la eficiencia productiva del cultivo y coincide con la fuerte reducción de la producción observada durante el mismo período.

Municipio Guacarí

En la figura 13 y 14 se muestra el comportamiento de las variables del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Guacarí.

La información muestra que entre los años 2019 y 2020, esta agrupada por semestres (2019, 2019B, 2020A, 2020B), y que a partir de 2021 se agrupa en años (2021, 2022, 2023, 2024, 2025),

Figura 13 Comportamiento de la variable Área Sembrada y área Cosechada en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guacarí.



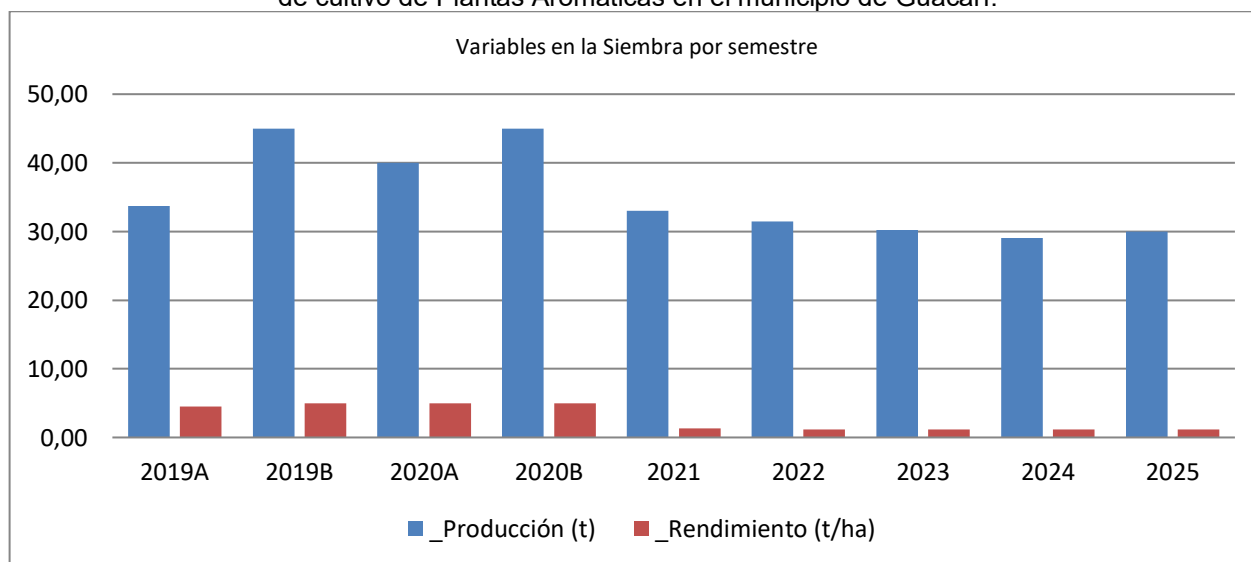
Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Para el análisis de los gráficos subsiguientes de Plantas Aromáticas en el municipio de Guacarí, importante enfatizar en que la información muestra que la información entre los años 2019 y 2020, esta agrupada por semestres, y que a partir de 2021 se agrupa en años. Teniendo en cuenta lo anterior se observa una evolución positiva del cultivo, especialmente a partir de 2021.

A partir de 2021 se evidencia una expansión significativa del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guacarí, alcanzando 26,2 hectáreas sembradas y 25 hectáreas cosechadas, niveles que se mantienen relativamente estables hasta 2025. Esta estabilidad indica una consolidación de la actividad agrícola y una mayor confianza de los productores en el cultivo, manteniendo superficies productivas considerablemente superiores a las observadas en los años iniciales de la serie.

Un aspecto particularmente relevante es la alta correspondencia entre el área sembrada y el área cosechada durante los últimos años. Desde 2021 las diferencias entre ambas variables son mínimas, llegando incluso a coincidir completamente en 2022, 2023 y 2025. Esto refleja una alta eficiencia productiva y un bajo nivel de pérdidas entre la siembra y la cosecha.

Figura 14 Comportamiento de la variable producción y Rendimiento en la siembra de cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guacarí.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

La información muestra que la producción de plantas aromáticas en Guacarí presentó un comportamiento dinámico entre 2019 y 2025. Durante 2019 se registraron producciones de 33,75 y 45 toneladas, acompañadas de rendimientos elevados de 4,5 y 5 t/ha, evidenciando una alta eficiencia productiva.

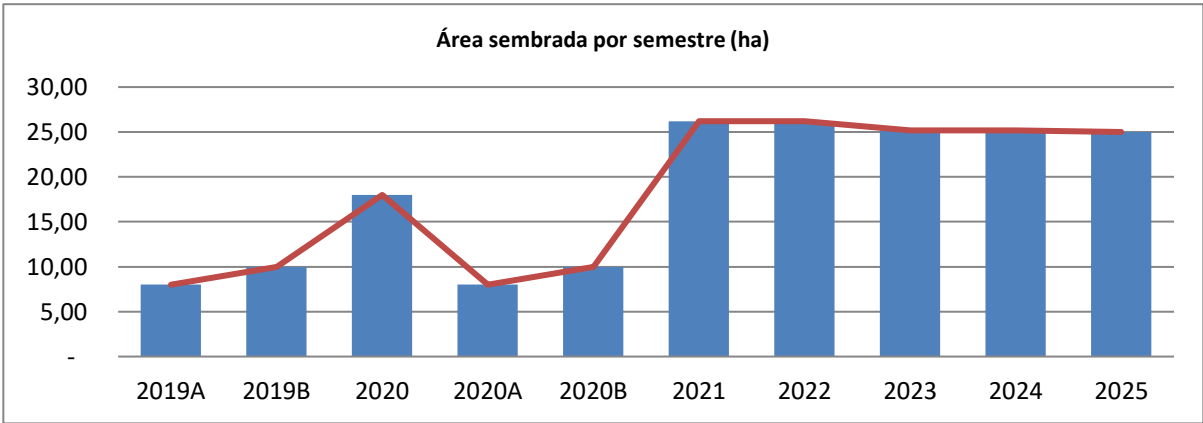
Posteriormente el cultivo se recupera rápidamente, alcanzando nuevamente 40 y 45 toneladas con rendimientos de 5 t/ha, lo que demuestra una importante capacidad de recuperación del sistema productivo.

A partir de 2021 se presenta un cambio en el comportamiento del cultivo. La producción total del año es inferior incluso que la de uno solo de los semestres anteriores y el rendimiento cae drásticamente de valores cercanos a 5 t/ha a niveles entre 1,2 y 1,31 t/ha.

Variable Área Sembrada de Plantas Aromáticas

En la figura 15, muestra el comportamiento del área sembrada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Guacarí.

Figura 15 Variabilidad en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guacarí



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

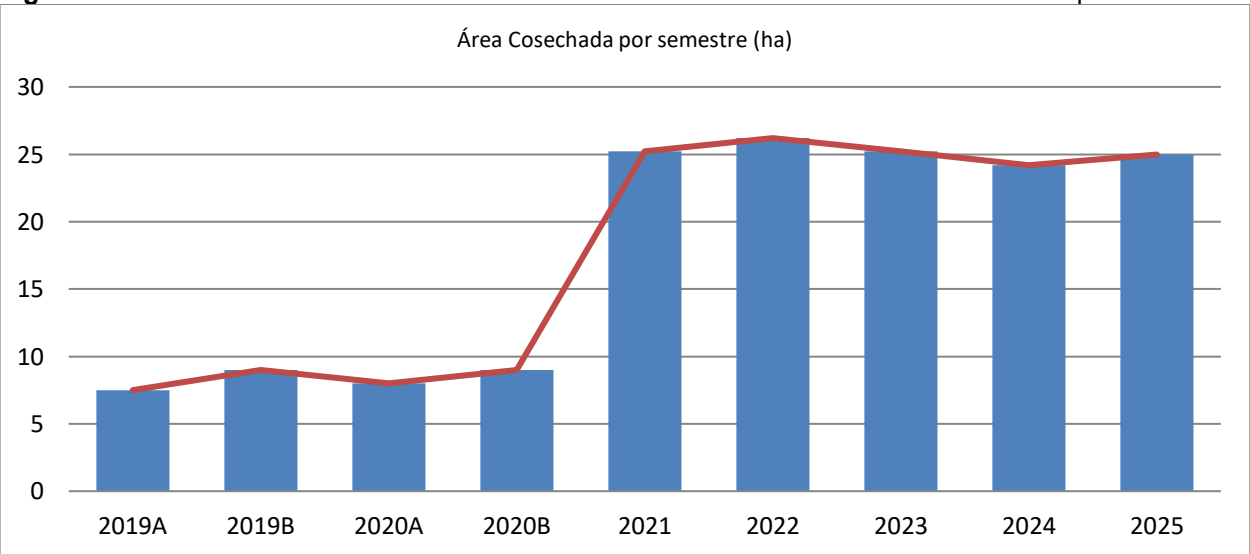
La información evidencia una expansión importante del área sembrada de plantas aromáticas en Guacarí entre 2019 y 2025. Durante 2019 y 2020 el cultivo ocupó 18 (8 y 10) hectáreas.

A partir de 2021 se observa un crecimiento que llevó la superficie sembrada a 26,2 hectáreas, el valor más alto de toda el periodo. Entre 2021 y 2025 el área sembrada se mantiene relativamente estable, oscilando entre 25 y 26,2 hectáreas.

Variable Área Cosechada de Plantas Aromáticas

En la figura 16, muestra el comportamiento del área Cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Guacarí.

Figura 16 Variabilidad en el área cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guacarí



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

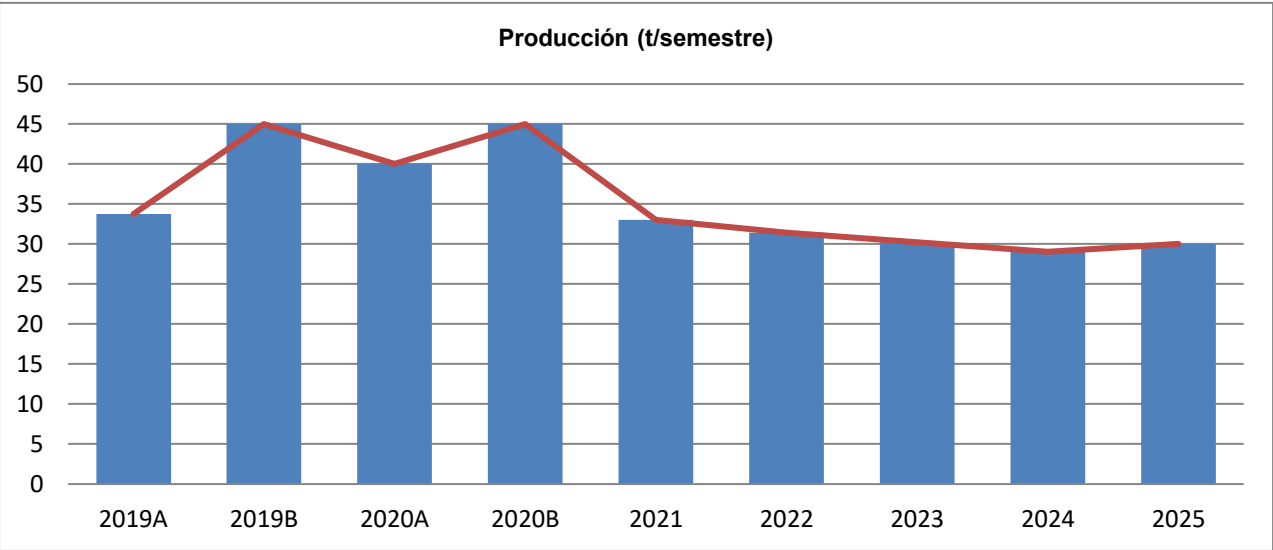
El grafico muestra una expansión significativa del área cosechada de plantas aromáticas en Guacarí a lo largo del período analizado. Entre 2019 y 2020, la superficie cosechada se mantuvo en niveles relativamente bajos, oscilando entre para el año 2019 entre 7.5 y 9 hectáreas y para el año 2020 entre 8 y 9 hectareas, lo que refleja una escala productiva limitada durante los primeros años. Sin embargo, a partir de 2021 se presenta un crecimiento, que alcanzó 25,2 hectáreas.

Entre 2021 y 2025 el área cosechada permanece estable en niveles cercanos a 25 hectáreas, con un máximo de 26,2 hectáreas en 2022. Esta estabilidad evidencia la consolidación del cultivo en el municipio y una mayor capacidad de los productores para llevar los cultivos hasta la fase de cosecha.

Variable producción de Plantas Aromáticas

En la figura 17, muestra el comportamiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Guacarí.

Figura 17 Variabilidad de la producción en el cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guacarí



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

La información muestra que la producción de plantas aromáticas en Guacarí alcanzó sus niveles más altos entre 2019 y 2020, con valores que oscilaron entre 33,75 y 45 toneladas por semestre. Los máximos registros se presentaron en 2019B y 2020B, ambos con 45 toneladas, evidenciando un período de alta capacidad productiva. Durante esta etapa, el cultivo logró mantener volúmenes importantes de producción, lo que refleja condiciones favorables para el desarrollo de la actividad agrícola.

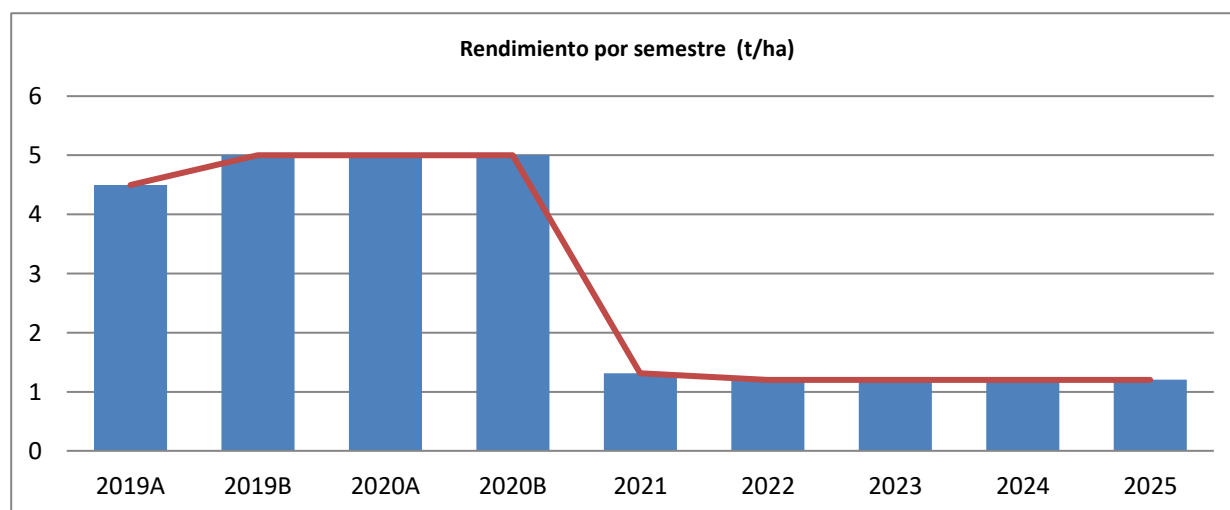
A partir de 2021 se observa una clara disminución en la producción. Los volúmenes pasan de 33,01 toneladas en 2021 a 31,44 toneladas en 2022, 30,24 toneladas en 2023 y 29,04 toneladas en 2024, mostrando una reducción progresiva a lo largo de los años. En 2025 se presenta una ligera recuperación hasta 30 toneladas, aunque sin alcanzar los niveles observados en los

períodos de mayor desempeño. Esta tendencia evidencia una pérdida de capacidad productiva, aunque el cultivo mantiene volúmenes relativamente estables y superiores a los 29 toneladas anuales.

Variable rendimiento de Plantas Aromáticas

En la figura 18, se muestra el comportamiento del rendimiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el Municipio de Guacarí.

Figura 18 Variabilidad del rendimiento de la producción por semestre-cultivo de Plantas Aromáticas-municipio de Guacarí



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

La información muestra que el rendimiento de las plantas aromáticas en Guacarí presentó dos etapas claramente diferenciadas. Durante el período comprendido entre 2019 y 2020, los rendimientos fueron altos y estables, oscilando entre 4,5 y 5 toneladas por hectárea, alcanzando los mejores resultados del periodo de análisis.

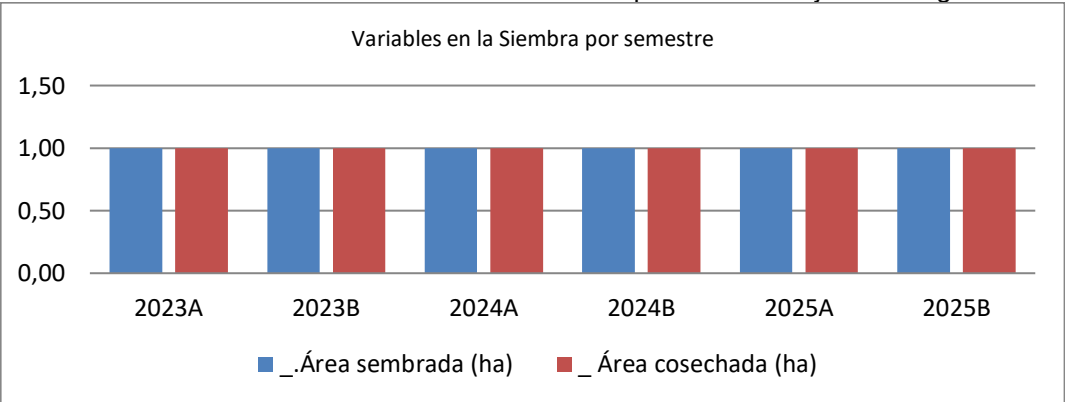
Sin embargo, a partir de 2021 se registra una caída del rendimiento, pasando de 5 t/ha a 1,31 t/ha, y posteriormente estabilizándose en 1,2 t/ha entre 2022 y 2025. Esta reducción representa una disminución cercana al 75 % respecto a los niveles alcanzados en la etapa anterior.

El principal hallazgo es que la disminución de la producción observada desde 2021 está directamente relacionada con la pérdida de rendimiento y no con una reducción del área cultivada. De hecho, Guacarí mantiene más de 25 hectáreas sembradas y cosechadas, pero con una eficiencia productiva mucho menor que la registrada entre 2019 y 2020. Esto indica que el principal desafío para el sector no es ampliar la superficie agrícola, sino recuperar los niveles de productividad por hectárea, ya que una mejora en el rendimiento tendría un impacto significativo sobre la producción total y la rentabilidad del cultivo.

Municipio Guadalajara de Buga

En la figura 19 y 20 se muestra el comportamiento de las variables del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2023 hasta el año 2025 en el municipio de Guadalajara de Buga. (no registra información desde 2019 hasta 2022).

Figura 19 Comportamiento de la variable Área Sembrada y área Cosechada en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guadalajara de Buga.



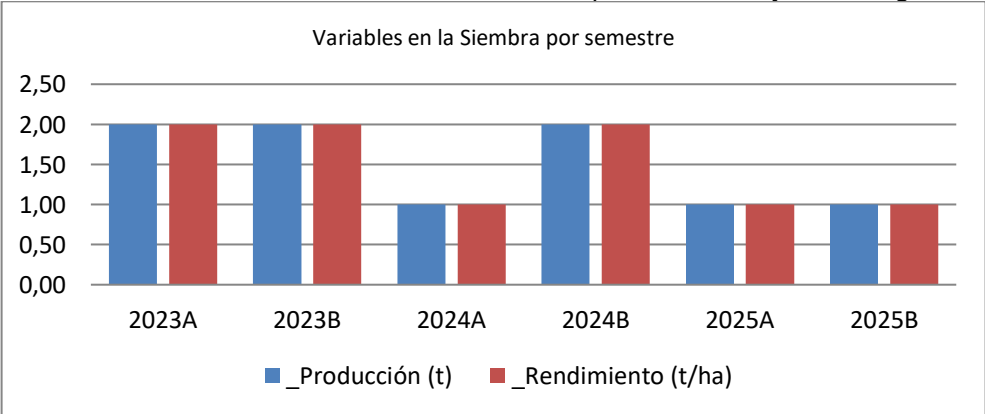
Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

La información muestra un comportamiento completamente estable para el cultivo durante el período 2023A–2025B. Tanto el área sembrada como el área cosechada permanecen constantes en 1 hectárea en todos los semestres analizados. Esta ausencia de variaciones indica que la actividad productiva se ha mantenido en una escala muy reducida, sin evidencias de expansión o contracción durante el período observado.

Un aspecto relevante es que existe una coincidencia total entre el área sembrada y el área cosechada en todos los semestres. Esto significa que el 100 % de la superficie sembrada logró llegar a la etapa de cosecha, reflejando una alta eficiencia en el aprovechamiento del área cultivada y la ausencia de pérdidas significativas entre la siembra y la recolección

Por lo anterior, el reto no parece estar relacionado con la eficiencia del área cultivada, sino con la posibilidad de incrementar la superficie sembrada y cosechada, en la medida en que existan condiciones de mercado, rentabilidad y capacidad productiva.

Figura 20 Comportamiento de la variable producción y Rendimiento en la siembra de cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guadalajara de Buga.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

La producción y el rendimiento de Plantas Aromáticas en el municipio de Guadalajara de Buga mantuvieron un comportamiento relativamente estable durante el período 2023–2025 (no se registran datos de 2019 a 2022), aunque con algunas fluctuaciones. En 2023A y 2023B se registraron los mejores resultados, con una producción de 2 toneladas y un rendimiento de 2 t/ha. Estos valores reflejan un aprovechamiento eficiente de la superficie cultivada durante ese año.

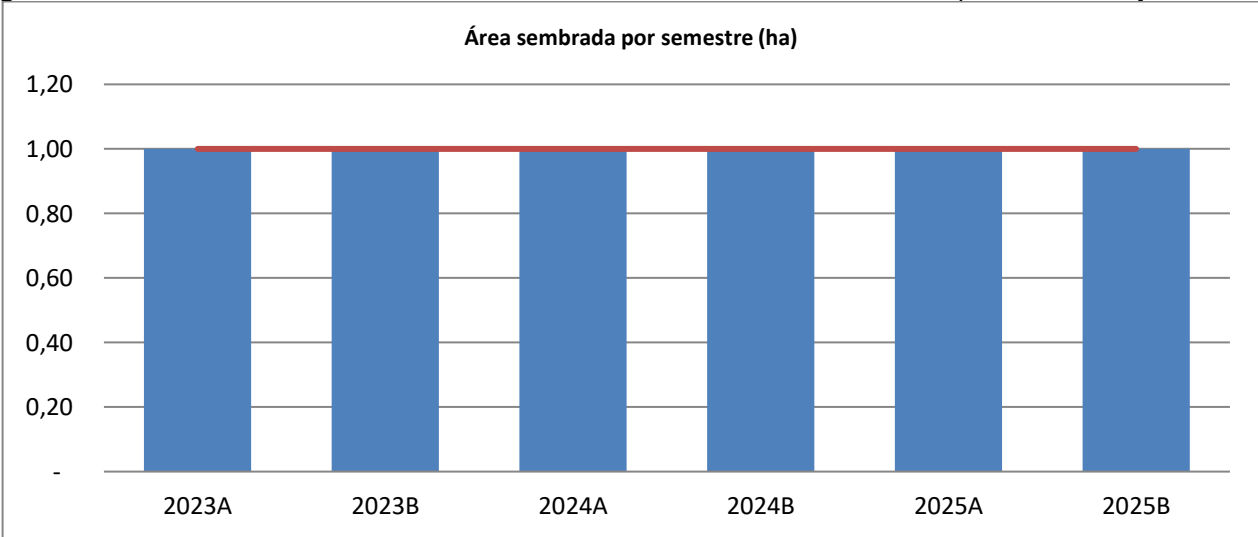
En 2024 se observa un comportamiento variable. Mientras que en 2024A tanto la producción como el rendimiento disminuyen a 1 tonelada y 1 t/ha, respectivamente, en 2024B se recuperan nuevamente hasta 2 toneladas y 2 t/ha.

El aspecto más relevante es que, aunque el cultivo mantiene una escala de producción reducida, los niveles de rendimiento muestran una relación directa con los volúmenes producidos. En 2025A y 2025B la producción y el rendimiento vuelven a situarse en 1 tonelada y 1 t/ha, lo que evidencia una disminución frente a los mejores resultados de 2023.

Variable Área Sembrada de Plantas Aromáticas

En la figura 21, muestra el comportamiento del área sembrada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Guadalajara de Buga.

Figura 21 Variabilidad en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guadalajara de Buga



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

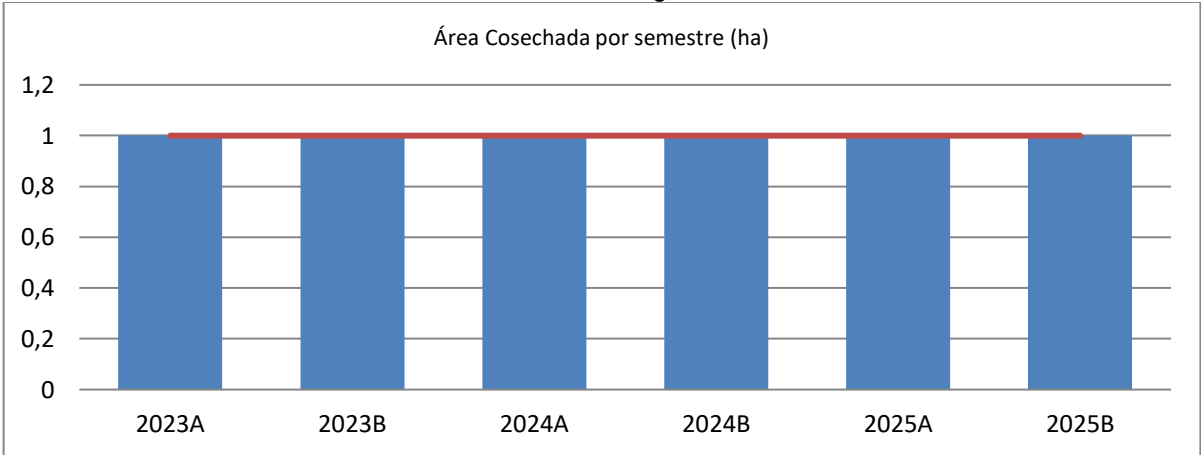
Se muestra que el área sembrada de plantas aromáticas en Guadalajara de Buga se mantuvo completamente estable durante todo el período analizado (2023A-2025B). En cada uno de los semestres registrados se reporta 1 hectárea sembrada, sin presentar incrementos ni disminuciones. Este comportamiento refleja una actividad productiva de pequeña escala que no ha experimentado procesos de expansión o reducción en los últimos años.

El aspecto más relevante es que, al comparar esta información con los datos de producción y rendimiento analizados previamente, se evidencia que las variaciones productivas observadas entre 2023 y 2025 no estuvieron asociadas a cambios en el área sembrada, sino a fluctuaciones en la productividad del cultivo

Variable Área Cosechada de Plantas Aromáticas

En la figura 22, muestra el comportamiento del área Cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Guadalajara de Buga.

Figura 22 Variabilidad en el área cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guadalajara de Buga



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

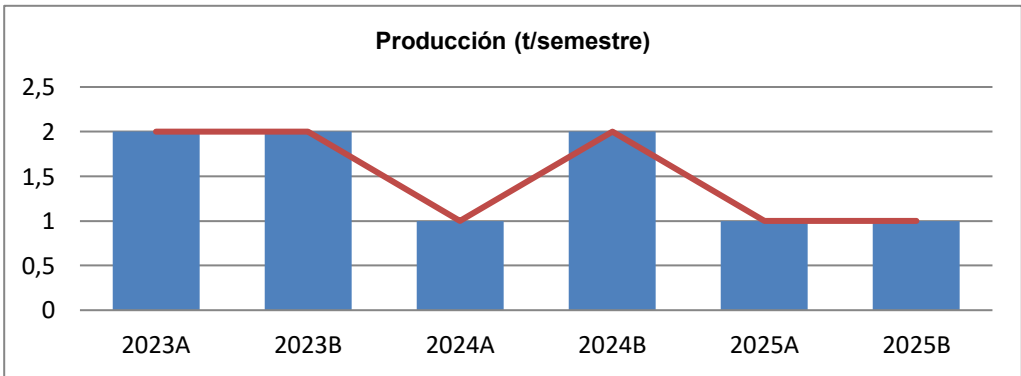
El área cosechada de plantas aromáticas en Guadalajara de Buga permaneció completamente estable durante todo el período analizado (2023A–2025B).

La estabilidad del área cosechada evidencia que el cultivo ha mantenido una capacidad constante para completar su ciclo productivo. Además, al compararse con el área sembrada, se observa una coincidencia total entre ambas variables durante todos los períodos analizados.

Variable producción de Plantas Aromáticas

En la figura 23, muestra el comportamiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Guadalajara de Buga.

Figura 23 Variabilidad de la producción en el cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Guadalajara de Buga



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

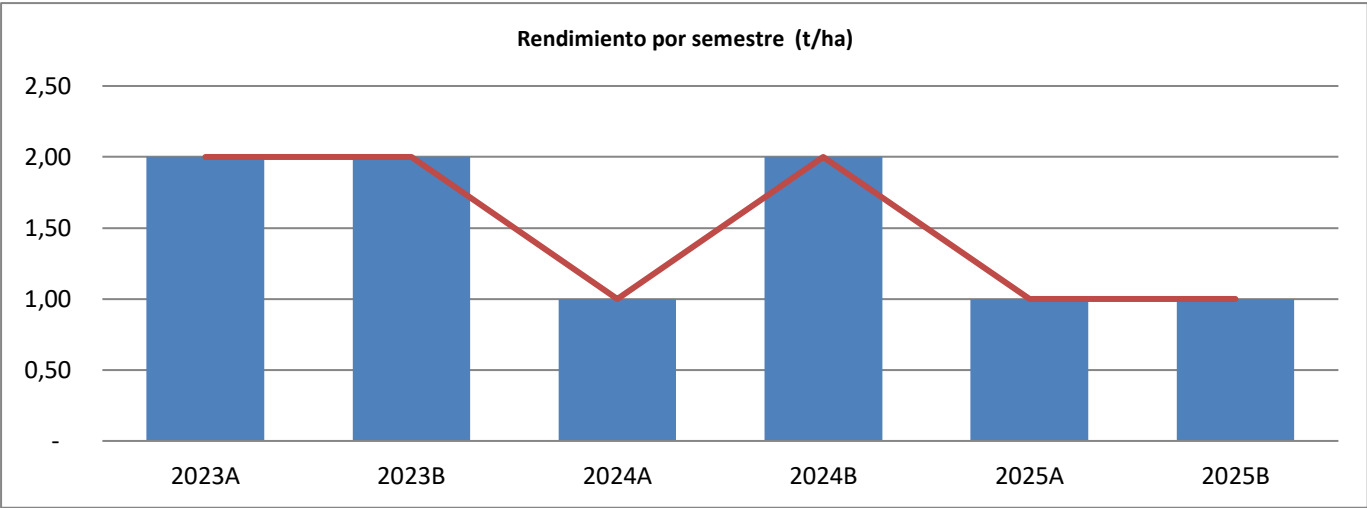
La producción de plantas aromáticas en Guadalajara de Buga se mantuvo en niveles relativamente estables durante el período 2023A–2025B. Los mayores registros se observan en 2023A, 2023B y 2024B, con una producción de 2 toneladas, mientras que en 2024A, 2025A y 2025B la producción disminuye a 1 tonelada. Estas variaciones reflejan cambios en el desempeño productivo, aunque sin alterar significativamente la escala general del cultivo.

Lo más relevante es que la producción actual se encuentra limitada por la escala del sistema productivo. Aunque la eficiencia en el aprovechamiento del área cultivada es alta (toda la superficie sembrada es cosechada), su posible crecimiento dependería de dos factores clave: mejorar los rendimientos por hectárea y ampliar gradualmente el área cultivada.

Variable rendimiento de Plantas Aromáticas

En la figura 24, se muestra el comportamiento del rendimiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el Municipio de Guadalajara de Buga.

Figura 24 Variabilidad del rendimiento de la producción por semestre-cultivo de Plantas Aromáticas-municipio de Guadalajara de Buga



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

El rendimiento de las plantas aromáticas en Guadalajara de Buga se mantuvo en niveles moderados durante el período 2023A–2025B, con valores que oscilaron entre 1 y 2 toneladas por hectárea. Los mejores resultados se registraron en 2023A, 2023B y 2024B, cuando el rendimiento alcanzó 2 t/ha, reflejando una mayor eficiencia productiva en esos semestres.

Durante 2024A, 2025A y 2025B, el rendimiento disminuyó a 1 t/ha, representando una reducción del 50 % respecto a los mejores registros de la serie. Sin embargo, esta disminución no muestra una tendencia descendente sostenida, ya que en 2024B se observa una recuperación temporal hasta las 2 t/ha. Esto indica que la productividad del cultivo presenta fluctuaciones periódicas.

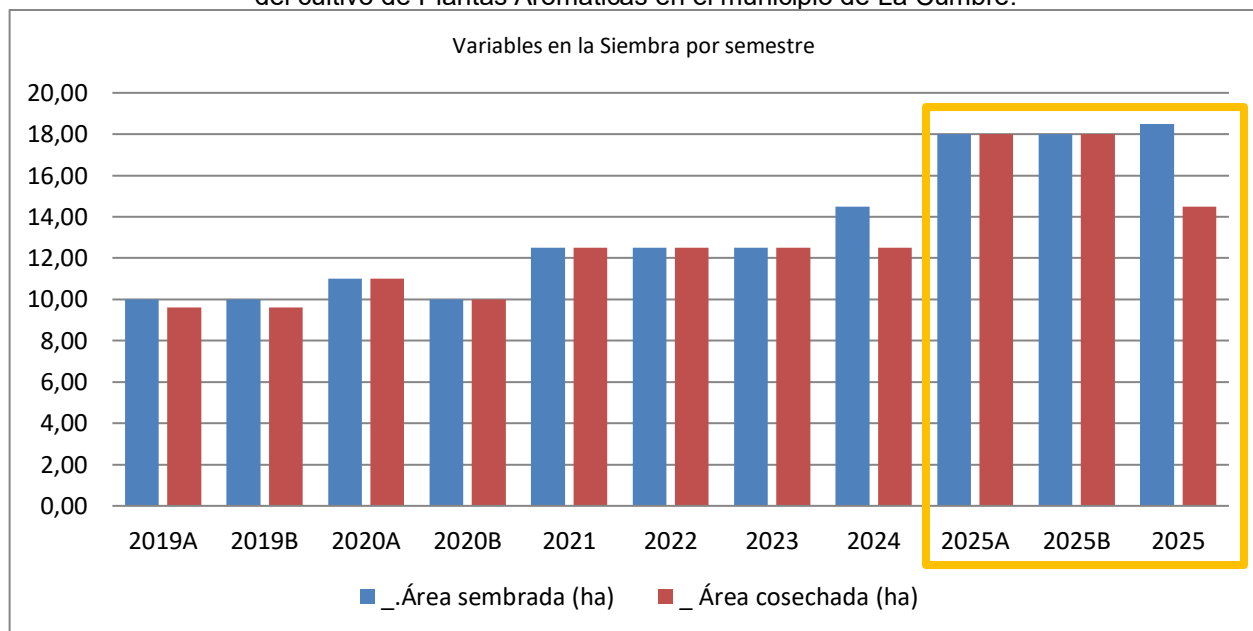
Municipio La Cumbre

En la figura 25 y 26 se muestra el comportamiento de las variables del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de La Cumbre.

Al observar los datos, existe una posible inconsistencia o al menos una situación que requiere validación de los datos de 2025. Los datos muestran el año 2025 discriminado por semestres (2025A y 2025B) con una información y al mismo tiempo, presenta el año consolidado (2025), con información que no corresponde a la suma de lo manifestado por semestre.

Por consecuencia de lo anterior se mostrarán los gráficos donde se observa dicha situación pero se evitará realizar comentarios del año en cuestión hasta que se dilucide el tema con las fuentes.

Figura 25 Comportamiento de la variable Área Sembrada y área Cosechada en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de La Cumbre.

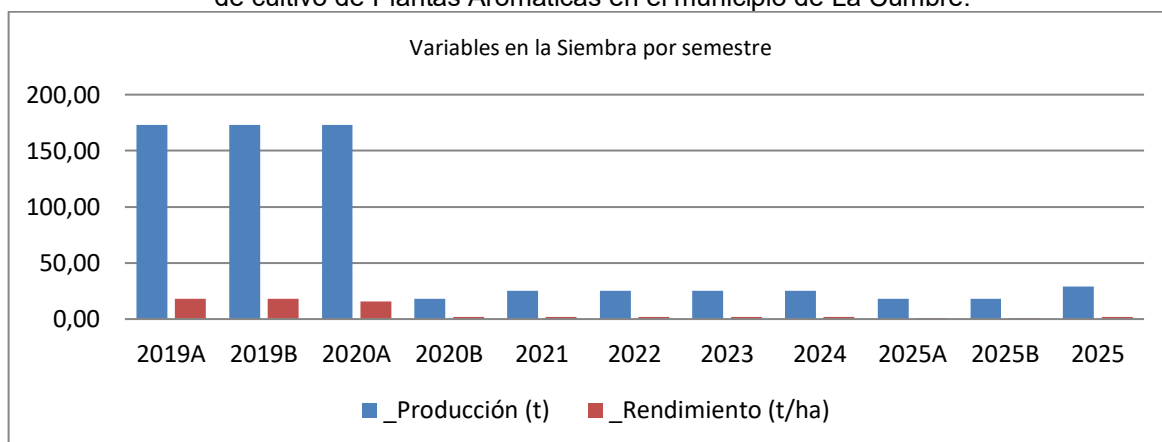


Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

La información muestra una tendencia de crecimiento gradual en las áreas sembradas y cosechadas de plantas aromáticas en el municipio de La Cumbre durante el período 2019–2024. Entre 2019 y 2023, el área sembrada pasó de 10 hectáreas a 12,5 hectáreas, mientras que el área cosechada evolucionó desde 9,6 hectáreas hasta 12,5 hectáreas, evidenciando una expansión moderada pero sostenida de la actividad productiva. Este comportamiento refleja una consolidación progresiva del cultivo en el municipio y una mayor estabilidad en los procesos productivos.

Un aspecto relevante es que durante la mayor parte de la serie histórica las diferencias entre el área sembrada y el área cosechada fueron mínimas. En varios años, como 2021, 2022 y 2023, ambas variables coinciden exactamente, lo que indica que prácticamente la totalidad de la superficie establecida logró llegar a la etapa de cosecha. Este comportamiento constituye un indicador favorable de eficiencia productiva.

Figura 26 Comportamiento de la variable producción y Rendimiento en la siembra de cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de La Cumbre.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

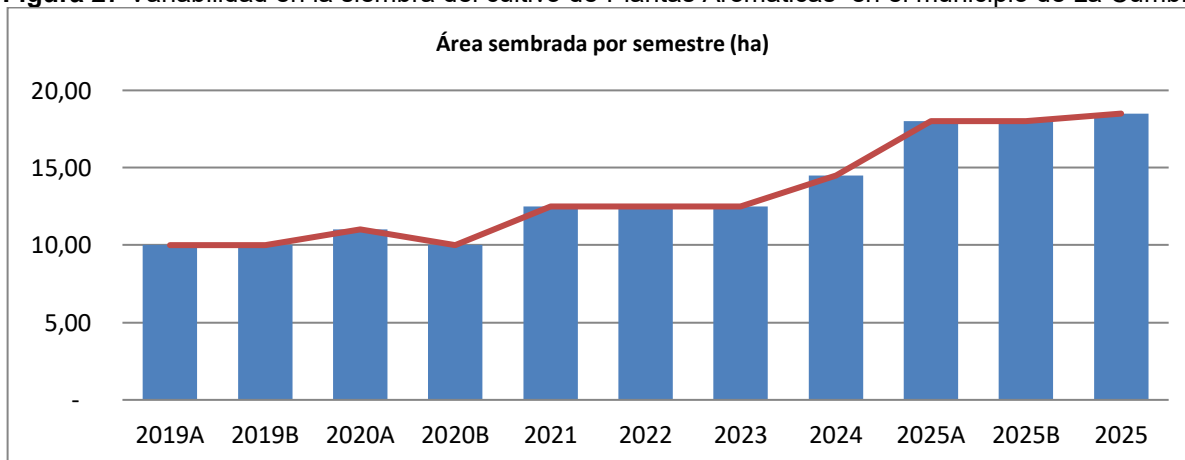
La información evidencia un comportamiento productivo con dos etapas claramente diferenciadas en el cultivo de plantas aromáticas en La Cumbre. Durante el período comprendido entre 2019 y 2020A, la producción alcanzó niveles excepcionalmente altos, con valores cercanos a 173 toneladas y rendimientos entre 15,73 y 18 t/ha. Estos resultados posicionan a esta etapa como el período de mayor desempeño del cultivo dentro de toda la serie analizada.

A partir de 2020B se observa una reducción tanto en la producción como en el rendimiento. La producción desciende hasta 18 toneladas y posteriormente se estabiliza alrededor de 25 toneladas anuales entre 2021 y 2024, mientras que el rendimiento cae a niveles cercanos a 2 t/ha. evidenciando una pérdida significativa de productividad por hectárea respecto a los años iniciales.

Variable Área Sembrada de Plantas Aromáticas

En la figura 27, muestra el comportamiento del área sembrada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de La Cumbre.

Figura 27 Variabilidad en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de La Cumbre



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

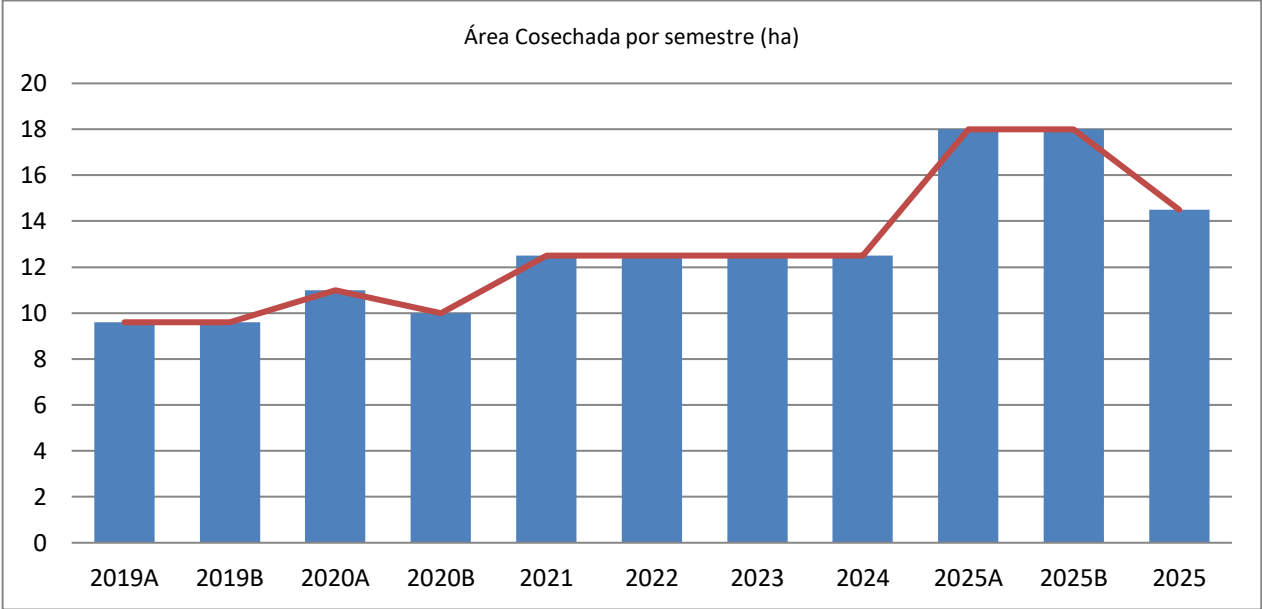
Se muestra una expansión sostenida del área sembrada de plantas aromáticas en el municipio de La Cumbre durante el período analizado. Entre 2019 y 2020 la superficie cultivada se mantuvo relativamente estable entre 10 y 11 hectáreas, mientras que a partir de 2021 se observa un crecimiento progresivo hasta alcanzar 12,5 hectáreas, nivel que se mantiene constante durante varios años.

Esta tendencia refleja una creciente confianza en la actividad productiva y un mayor interés por fortalecer la participación del cultivo dentro de la economía agrícola local. La continuidad del incremento indica que el sector ha logrado mantener condiciones favorables para la permanencia y ampliación de la superficie cultivada.

Variable Área Cosechada de Plantas Aromáticas

En la figura 28, muestra el comportamiento del área Cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de La Cumbre.

Figura 28 Variabilidad en el área cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de La Cumbre



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

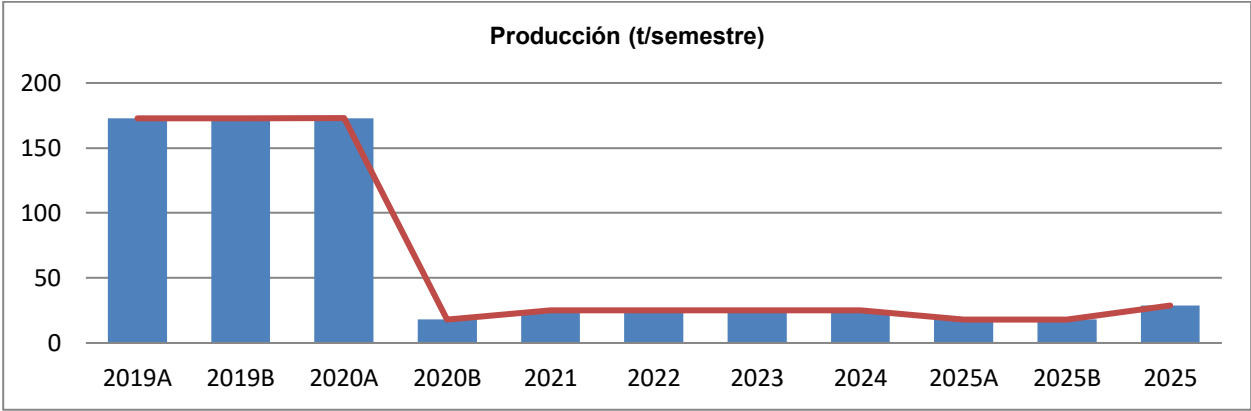
La información muestra una tendencia creciente del área cosechada de plantas aromáticas en el municipio de La Cumbre durante el período analizado. Entre 2019 y 2020, la superficie cosechada osciló entre 9,6 y 11 hectáreas, evidenciando un sistema productivo relativamente estable. Posteriormente, entre 2021 y 2024, el área cosechada se consolidó en 12,5 hectáreas, lo que refleja una mayor capacidad de los productores para mantener y aprovechar la superficie cultivada hasta la etapa de cosecha.

La evolución de la cosecha es coherente con el incremento observado en el área sembrada, lo que evidencia una adecuada incorporación de nuevas superficies al proceso productivo.

Variable producción de Plantas Aromáticas

En la figura 29, muestra el comportamiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas durante el periodo que va desde el año 2019 hasta el año 2025, en el municipio de La Cumbre.

Figura 29 Variabilidad de la producción en el cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de La Cumbre



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

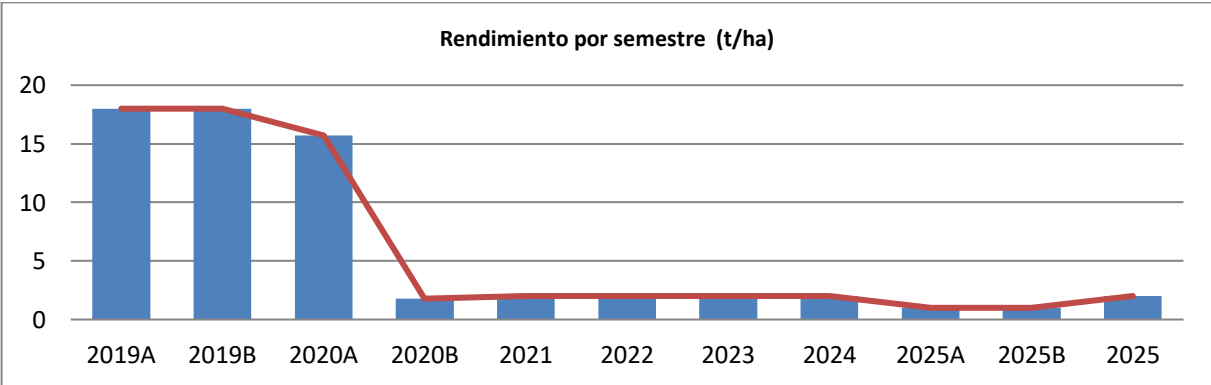
La información evidencia un comportamiento productivo con una ruptura muy marcada entre los primeros años de la serie y los años posteriores. Durante 2019 y 2020A, la producción de plantas aromáticas en La Cumbre alcanzó niveles altos, cercanos a 173 toneladas, constituyendo el período de mayor desempeño productivo registrado.

A partir de 2020B se presenta una caída abrupta de la producción, pasando de más de 170 toneladas a apenas 18 toneladas, lo que representa una reducción superior al 85 %. Posteriormente, entre 2021 y 2024, la producción se estabiliza alrededor de 25 toneladas anuales, mostrando una notable recuperación respecto al mínimo registrado en 2020B, pero manteniéndose muy por debajo de los niveles históricos observados al inicio.

Variable rendimiento de Plantas Aromáticas

En la figura 30, se muestra el comportamiento del rendimiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el Municipio de La Cumbre.

Figura 30 Variabilidad del rendimiento de la producción por semestre-cultivo de Plantas Aromáticas -municipio de La Cumbre



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

El rendimiento de las plantas aromáticas en La Cumbre experimentó una transformación drástica a lo largo del período analizado. Durante 2019 y 2020A, los rendimientos fueron particularmente altos, alcanzando valores entre 15,73 y 18 toneladas por hectárea, lo que evidencia una elevada eficiencia productiva y explica los altos volúmenes de producción registrados en esos años.

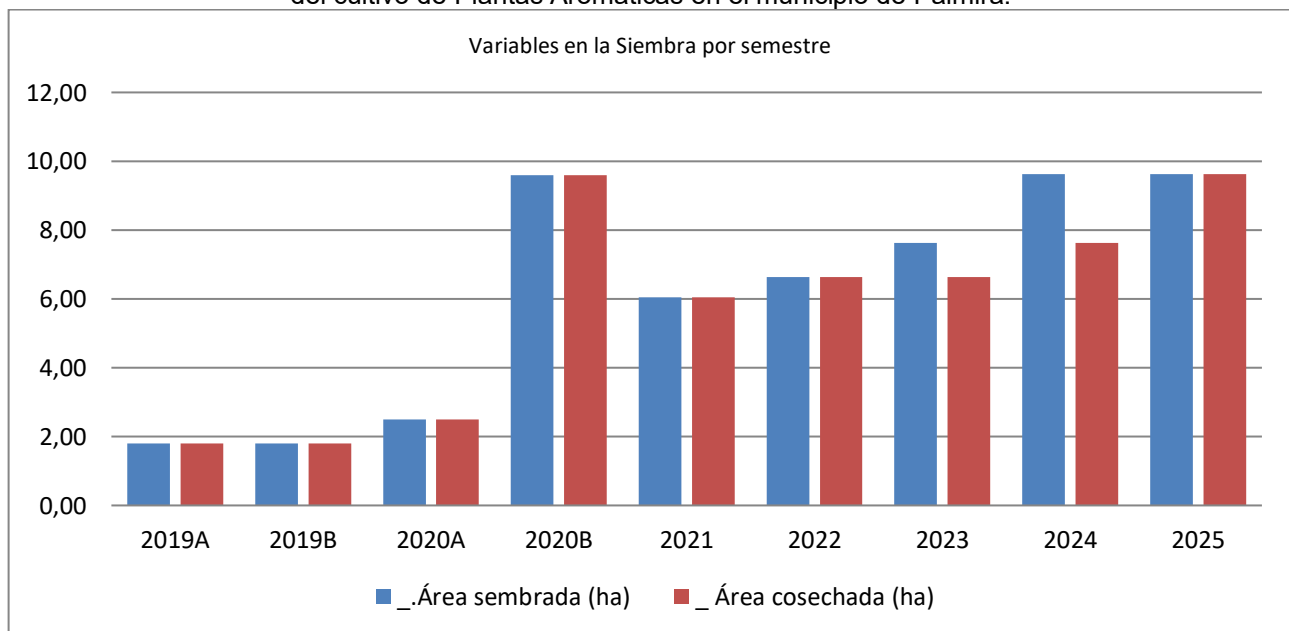
Sin embargo, a partir de 2020B se observa una caída del rendimiento hasta 1,8 t/ha, seguida de una estabilización en niveles cercanos a 2 t/ha entre 2021 y 2024. Esta reducción representa una pérdida superior al 85 % respecto a los valores observados al inicio de la serie. Aunque posteriormente el rendimiento logra mantenerse estable, no muestra señales de recuperación significativa hacia los niveles iniciales.

La fuerte disminución del rendimiento coincide con la reducción de la producción observada en los años posteriores, a pesar de que las áreas sembradas y cosechadas aumentaron progresivamente. Esto indica que el principal factor que limita el crecimiento productivo en La Cumbre es la baja productividad por hectárea.

Municipio Palmira

En la figura 31 y 32 se muestra el comportamiento de las variables del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Palmira.

Figura 31 Comportamiento de la variable Área Sembrada y área Cosechada en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Palmira.



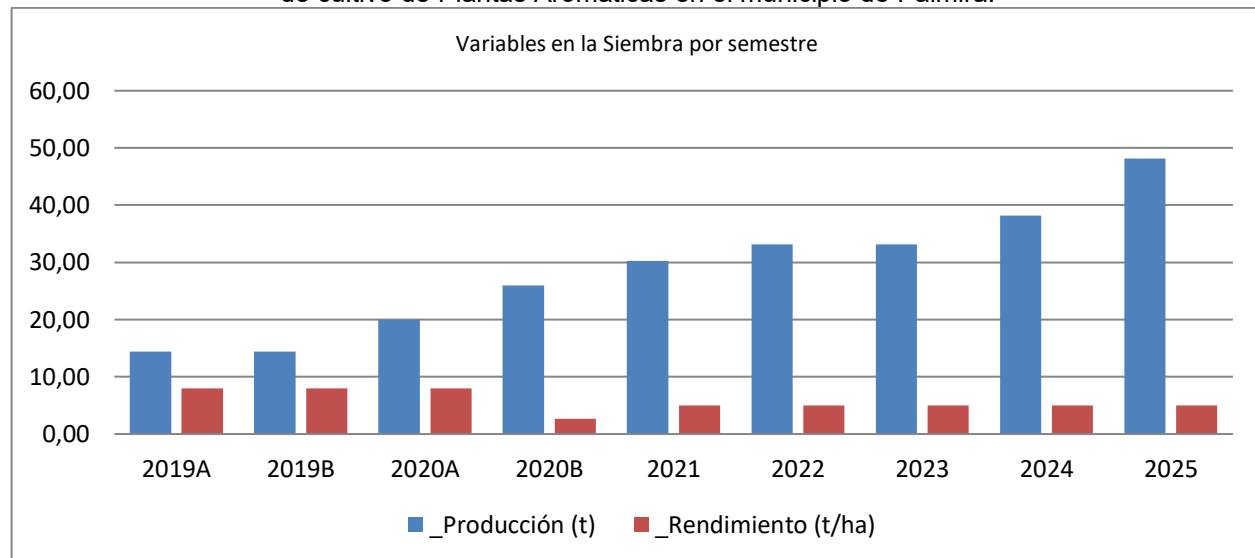
Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Se muestra una expansión importante de las áreas sembradas y cosechadas de plantas aromáticas a lo largo del período analizado en el municipio de Palmira. Considerando que 2019 y 2020 corresponden a datos semestrales y que 2021–2025 representan datos anuales, se observa que el cultivo pasó de superficies relativamente pequeñas de 1,8 hectáreas en 2019 y 2,5 hectáreas en 2020A, a una expansión significativa en 2020B, cuando tanto el área sembrada como la cosechada alcanzaron 9,6 hectáreas. Este comportamiento sugiere una rápida ampliación de la actividad productiva.

Entre 2021 y 2025 se evidencia que el área sembrada aumenta gradualmente desde 6,05

hectáreas en 2021 hasta 9,63 hectáreas en 2024 y 2025, mientras que el área cosechada sigue una trayectoria similar, alcanzando también 9,63 hectáreas en 2025. Aunque en algunos años, como 2023 y 2024, la superficie cosechada fue ligeramente inferior a la sembrada, las diferencias son reducidas, lo que indica un buen nivel de aprovechamiento de la superficie cultivada y bajas pérdidas entre la siembra y la cosecha.

Figura 32 Comportamiento de la variable producción y Rendimiento en la siembra de cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Palmira.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Existe una tendencia de crecimiento sostenido en la producción de plantas aromáticas en Palmira durante el período analizado. Se observa que la producción pasó de 14,4 toneladas/semestre en 2019 a 20 toneladas en 2020A, continuando con una trayectoria ascendente hasta alcanzar 48,15 toneladas en 2025. Este comportamiento evidencia una expansión progresiva de la capacidad productiva del cultivo.

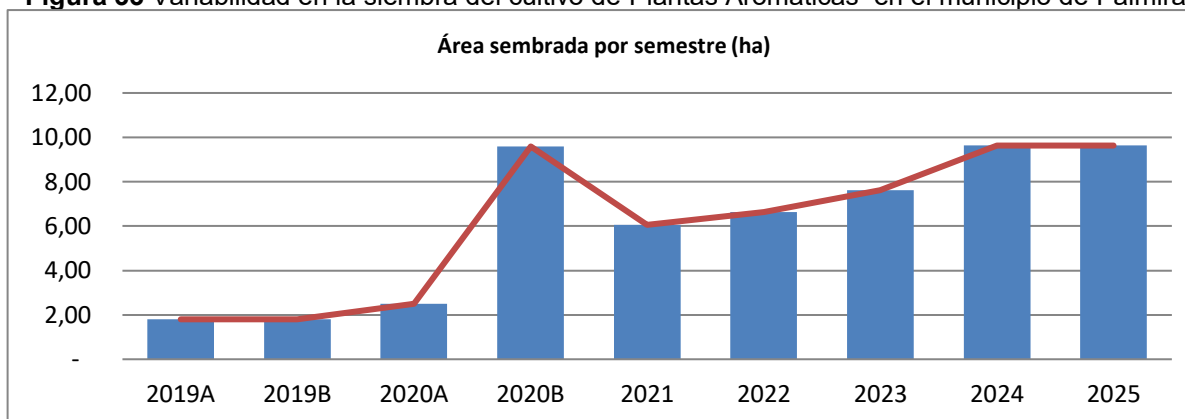
En términos de rendimiento, el cultivo mantuvo niveles elevados de 8 t/ha durante 2019 y 2020A, lo que refleja una alta eficiencia productiva en los primeros períodos. Sin embargo, en 2020B se presenta una reducción significativa hasta 2,7 t/ha, seguida por una recuperación parcial y estabilización en 5 t/ha entre 2021 y 2025.

En Palmira la producción continuó creciendo de manera sostenida después de 2020. Esto sugiere que el incremento de la superficie cultivada y la consolidación del sistema productivo han compensado la disminución de la productividad por hectárea.

Variable Área Sembrada de Plantas Aromáticas

En la figura 33, muestra el comportamiento del área sembrada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Palmira.

Figura 33 Variabilidad en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Palmira



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

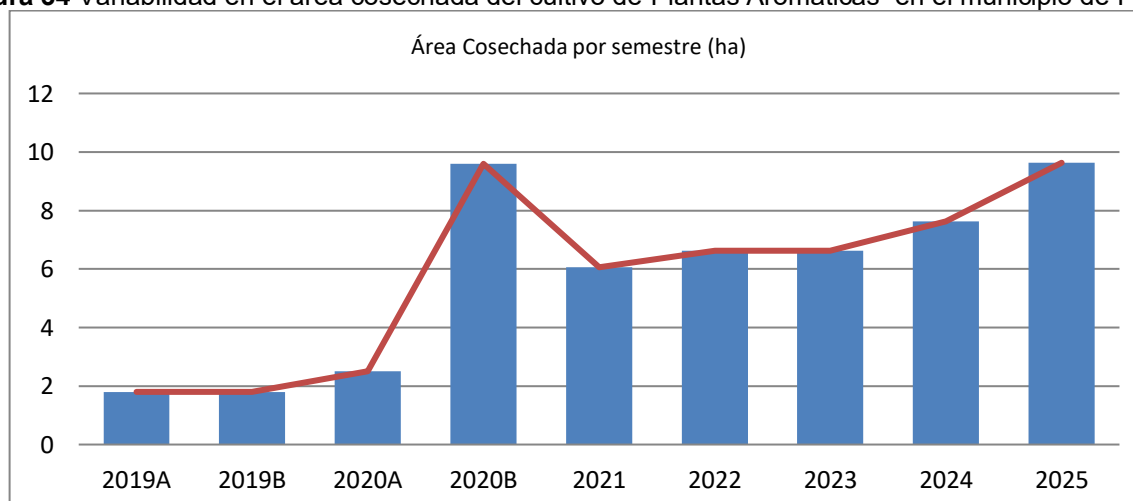
En la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Palmira se muestra una expansión significativa del área sembrada de plantas aromáticas en Palmira a lo largo del período analizado. Se observa que el cultivo pasó de apenas 1,8 hectáreas en 2019 a 2,5 hectáreas en 2020A, registrando posteriormente un crecimiento muy marcado hasta 9,6 hectáreas en 2020B. Este incremento evidencia una rápida ampliación de la superficie destinada al cultivo en esta actividad agrícola.

Entre 2021 y 2025 se observa una fase de consolidación y crecimiento gradual. El área sembrada pasa de 6,05 hectáreas en 2021 a 9,63 hectáreas en 2024 y 2025, mostrando una tendencia ascendente sostenida. Aunque después del pico registrado en 2020B se presenta un ajuste temporal en 2021, la superficie cultivada retoma una trayectoria positiva en los años siguientes, alcanzando nuevamente niveles cercanos a las 10 hectáreas.

Variable Área Cosechada de Plantas Aromáticas

En la figura 34, muestra el comportamiento del área Cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Palmira.

Figura 34 Variabilidad en el área cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Palmira



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

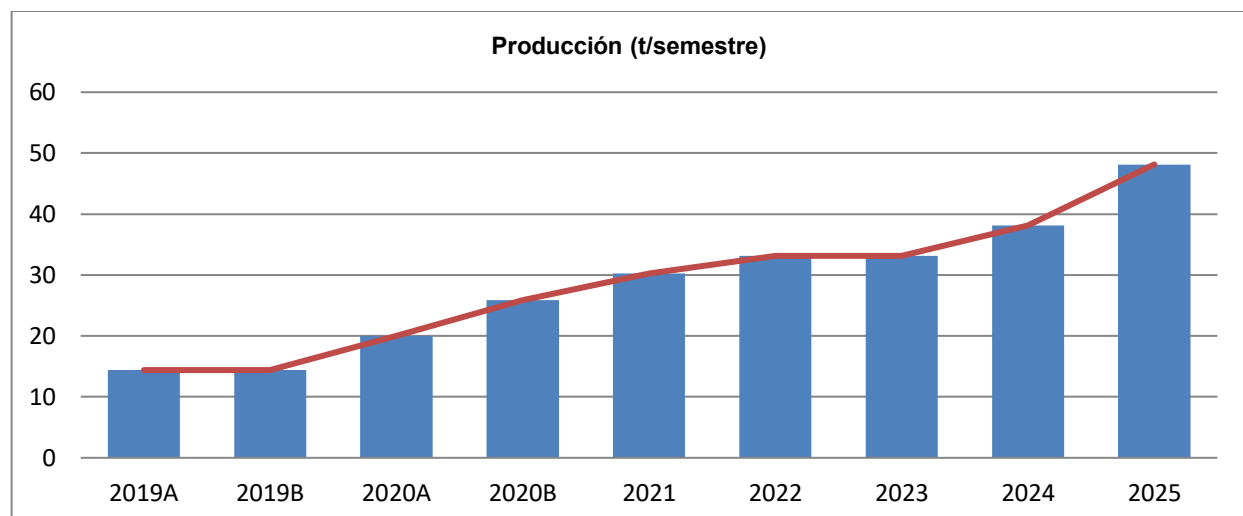
El área cosechada de plantas aromáticas en Palmira ha seguido una trayectoria de crecimiento similar a la observada en el área sembrada, lo que refleja una adecuada capacidad de los productores para llevar los cultivos hasta la etapa de recolección. Se observa un aumento desde 1,8 hectáreas/semestre en 2019 hasta 2,5 hectáreas/semestre en 2020A, seguido de una expansión significativa en 2020B, cuando el área cosechada alcanzó 9,6 hectáreas/semestre. Este comportamiento evidencia una rápida ampliación de la actividad productiva en el municipio.

Entre 2021 y 2025 se presenta una fase de consolidación y crecimiento progresivo. El área cosechada pasa de 6,05 hectáreas en 2021 a 9,63 hectáreas en 2025, mostrando incrementos graduales y sostenidos a lo largo del período. La ausencia de diferencias relevantes entre las áreas sembradas y cosechadas indica que la mayor parte de la superficie cultivada logra completar exitosamente su ciclo productivo, reflejando una buena eficiencia en el manejo agronómico del cultivo.

Variable producción de Plantas Aromáticas

En la figura 35, muestra el comportamiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas durante el periodo que va desde el año 2019 hasta el año 2025, en el municipio de Palmira.

Figura 35 Variabilidad de la producción en el cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Palmira



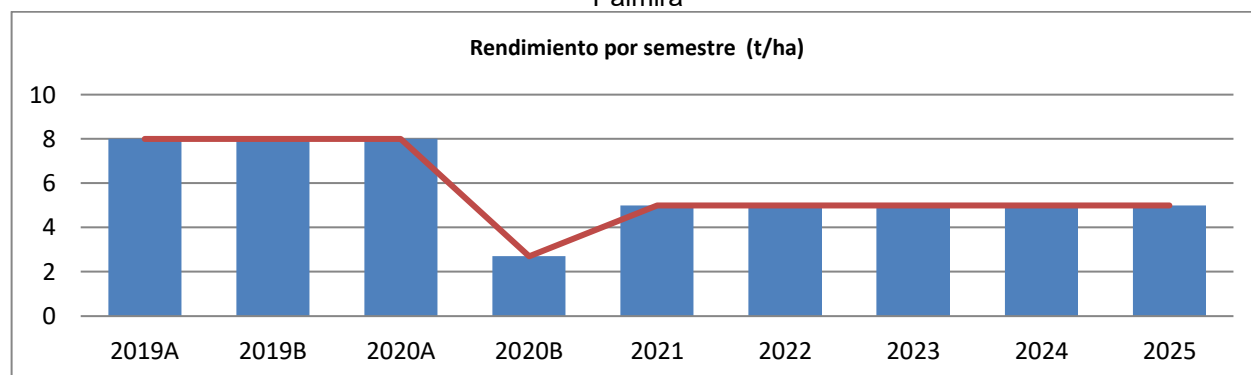
Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

La información muestra una tendencia de crecimiento sostenido de la producción de plantas aromáticas en Palmira durante todo el período analizado. Considerando que 2019 y 2020 corresponden a datos semestrales y que 2021–2025 representan datos anuales, la producción pasó de 28.8 (14.4 en 2019A y 14.4 en 2019B) toneladas en 2019 a 45.92 toneladas en 2020 (20 en 2020A y 25.92 en 2020B), continuando con un crecimiento constante hasta alcanzar 48,15 toneladas en 2025. Este comportamiento evidencia una consolidación progresiva de la actividad productiva y una mayor capacidad del municipio para incrementar los volúmenes obtenidos del cultivo.

Variable rendimiento de Plantas Aromáticas

En la figura 36, se muestra el comportamiento del rendimiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el Municipio de Palmira.

Figura 36 Variabilidad del rendimiento de la producción por semestre-cultivo de Plantas Aromáticas -municipio de Palmira



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

La información muestra que el rendimiento de las plantas aromáticas en Palmira presentó dos etapas claramente diferenciadas. Se observa que durante 2019 y 2020A el cultivo alcanzó rendimientos de 8 toneladas por hectárea, reflejando un alto nivel de eficiencia productiva. Sin embargo, en 2020B se produjo una reducción importante hasta 2,7 t/ha, evidenciando un cambio significativo en las condiciones de producción o en el comportamiento del cultivo.

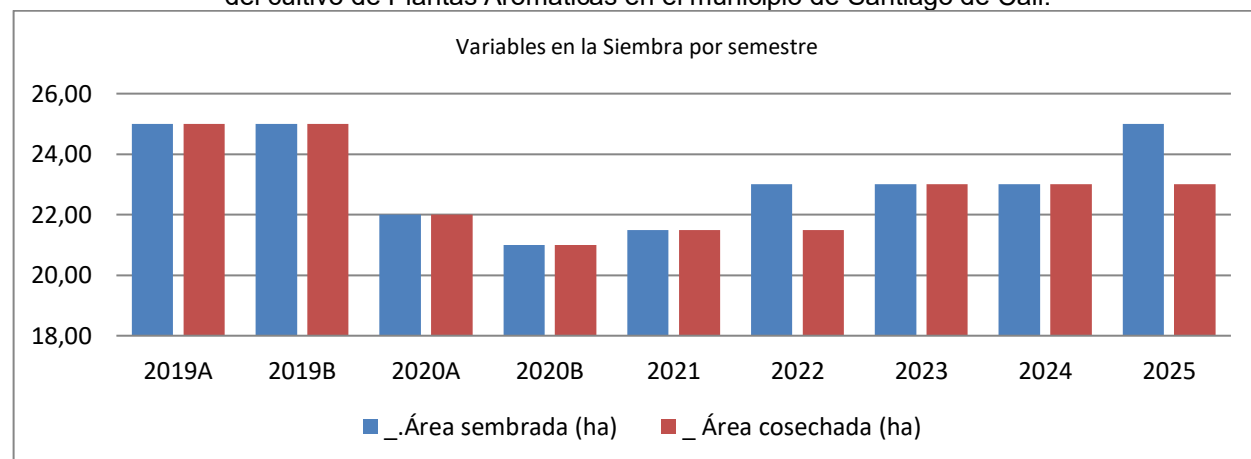
A partir de 2021 el rendimiento se recupera parcialmente y se estabiliza en 5 t/ha, nivel que se mantiene constante hasta 2025. Aunque este valor es inferior al registrado en los primeros periodos de la serie, la estabilidad observada durante varios años consecutivos indica que el sistema productivo haya logrado adaptarse y alcanzar un nuevo equilibrio operativo.

Municipio Santiago de Cali

Los datos Observados de 2019 y 2020 corresponden a datos semestrales mientras que de 2021 hasta 2025 se observan datos anuales.

En la figura 37 y 42 se muestra el comportamiento de las variables del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Santiago de Cali.

Figura 37 Comportamiento de la variable Área Sembrada y área Cosechada en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Santiago de Cali.

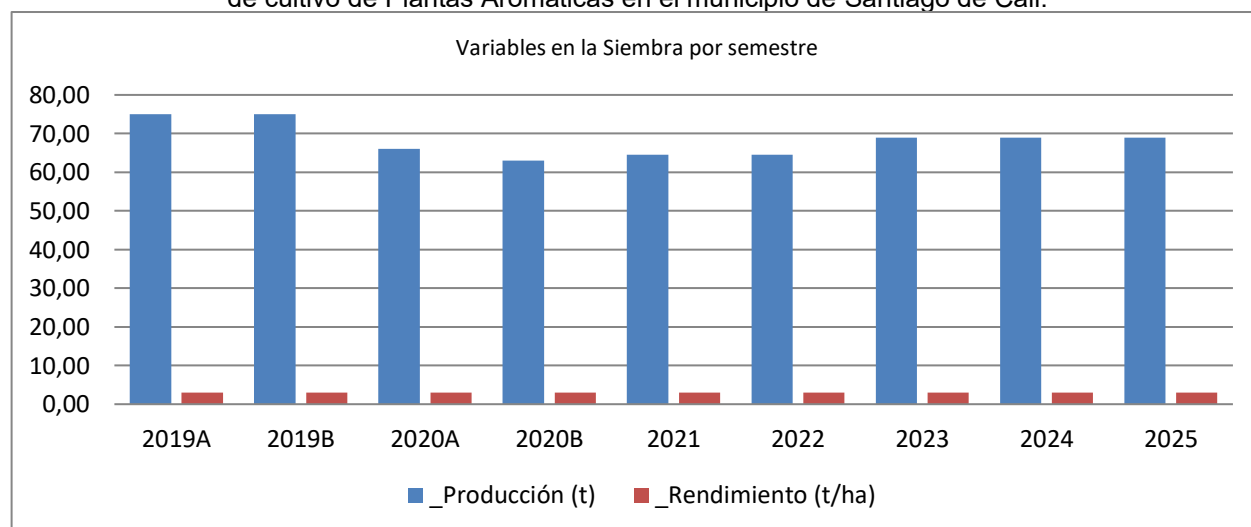


Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Se observa que en 2019 el cultivo registró aproximadamente 50 hectáreas sembradas y 50 hectáreas cosechadas, mientras que en 2020 estas áreas se redujeron a cerca de 43 hectáreas. Esta disminución inicial sugiere una contracción de la superficie destinada al cultivo, posiblemente asociada a ajustes productivos o cambios en las condiciones económicas y agrícolas del período. Sin embargo, a partir de 2021 se evidencia una recuperación gradual de las áreas cultivadas, pasando de 21,5 hectáreas hasta alcanzar 25 hectáreas sembradas en 2025.

Durante los años 2021 a 2024, la relación entre área sembrada y área cosechada se mantiene muy cercana, con diferencias mínimas o inexistentes. Esto indica una alta eficiencia en el aprovechamiento de la superficie cultivada, ya que prácticamente toda el área sembrada llega a la etapa de cosecha. La estabilidad observada en estos años refleja un sistema productivo consolidado, con bajas pérdidas durante el ciclo agrícola y una adecuada gestión de los cultivos.

Figura 38 Comportamiento de la variable producción y Rendimiento en la siembra de cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Santiago de Cali.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Al consolidar los datos semestrales y analizarlos como años completos, se observa que en 2019 la producción total alcanzó aproximadamente 150 toneladas (75 + 75), mientras que en 2020 fue cercana a 129 toneladas (66 + 63). Esto representa una reducción moderada frente al año anterior, aunque los niveles productivos se mantuvieron. A partir de 2021, la producción se estabiliza en un rango entre 64,5 y 69 toneladas anuales.

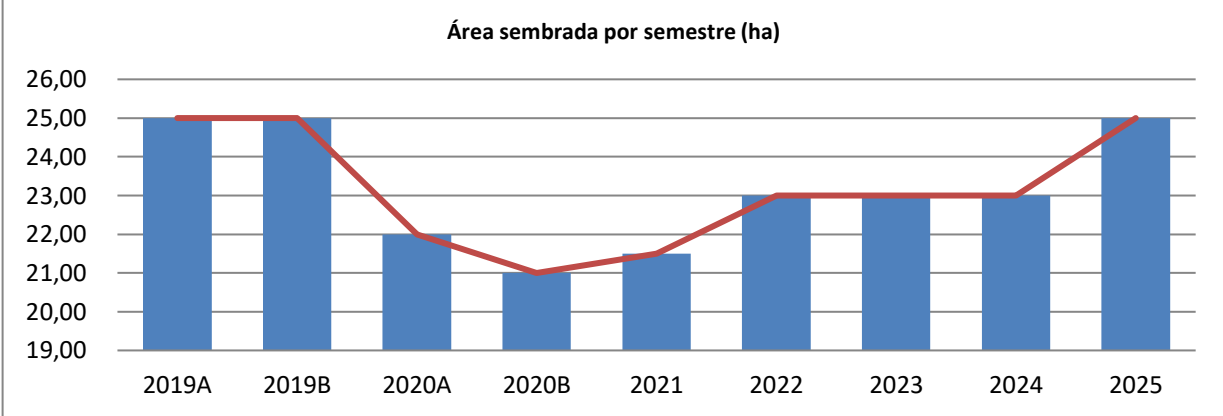
Un aspecto destacado de la serie es la constancia del rendimiento en 3 toneladas por hectárea durante todo el período analizado. Esta estabilidad indica que la productividad del cultivo no ha presentado fluctuaciones significativas y que las variaciones observadas en la producción están asociadas principalmente a cambios en la superficie cultivada y no a modificaciones en la eficiencia productiva.

El aspecto más relevante es que, después de una reducción de la producción entre 2019 y 2021, el cultivo logra estabilizarse y posteriormente mostrar una ligera tendencia de crecimiento, alcanzando 69 toneladas anuales entre 2023 y 2025. Este comportamiento evidencia un sistema productivo consolidado, con niveles de productividad sostenidos y una capacidad de mantener volúmenes de producción relativamente estables en el tiempo.

Variable Área Sembrada de Plantas Aromáticas

En la figura 39, muestra el comportamiento del área sembrada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Santiago de Cali.

Figura 39 Variabilidad en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Santiago de Cali



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

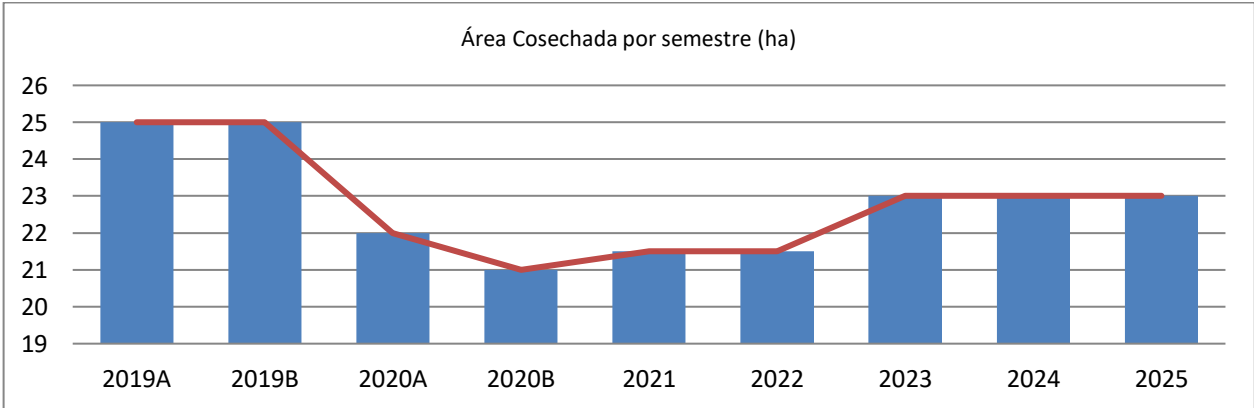
Al consolidar los datos semestrales y analizarlos como años completos, se observa que en 2019 el cultivo registró aproximadamente 50 hectáreas sembradas (25 + 25), mientras que en 2020 la superficie se redujo a 43 hectáreas (22 + 21). Esta disminución coincide con la reducción de la producción observada en el mismo período y refleja una contracción temporal de la actividad productiva. Sin embargo, a partir de 2021 se evidencia una reducción anual y gradual, pasando de 21,5 hectáreas a 25 hectáreas en 2025.

Entre 2021 y 2024, el área sembrada se mantuvo relativamente estable entre 21,5 y 23 hectáreas, mostrando una fase de consolidación después del ajuste registrado en 2020. Posteriormente, en 2025, se observa un incremento hasta 25 hectáreas.

Variable Área Cosechada de Plantas Aromáticas

En la figura 40, muestra el comportamiento del área Cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Santiago de Cali.

Figura 40 Variabilidad en el área cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Santiago de Cali



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Se observa que en 2019 el cultivo registró aproximadamente 50 hectáreas cosechadas (25 + 25), mientras que en 2020 esta superficie se redujo a 43 hectáreas (22 + 21). Esta disminución refleja una contracción temporal de la actividad productiva y coincide con la reducción observada en la producción durante el mismo período. No obstante, a partir de 2021 la superficie cosechada inicia una disminución, pasando de 21,5 hectáreas en dicho años a 23 hectáreas, nivel que se mantiene estable entre 2023 y 2025.

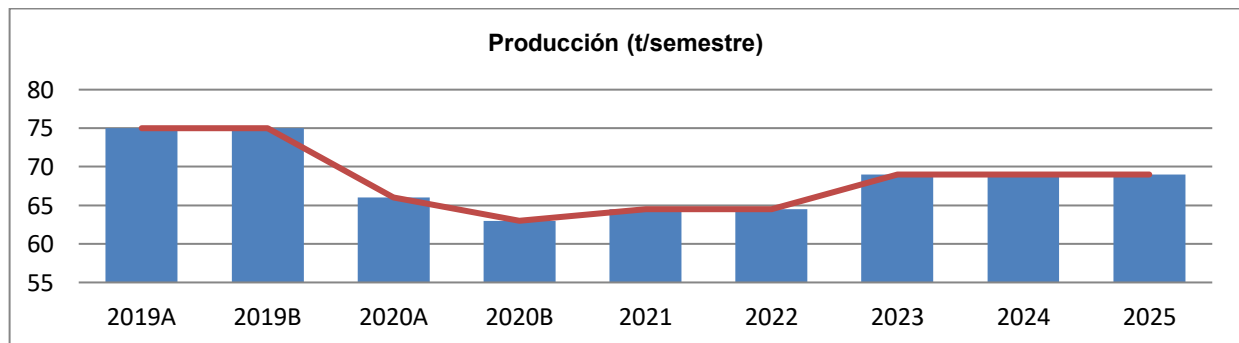
La evolución del área cosechada muestra un comportamiento muy similar al del área sembrada, lo que confirma una alta eficiencia en el aprovechamiento de la superficie cultivada. Las diferencias entre ambas variables son prácticamente inexistentes durante todo el período analizado, evidenciando que la mayor parte de las áreas sembradas logran completar exitosamente su ciclo productivo y llegar a la fase de cosecha.

Después de la reducción observada entre 2019 y 2020, el cultivo logró estabilizar su superficie cosechada en niveles cercanos a las 23 hectáreas anuales, manteniendo una relación equilibrada entre siembra, cosecha y producción.

Variable producción de Plantas Aromáticas

En la figura 41, muestra el comportamiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas durante el periodo que va desde el año 2019 hasta el año 2025, en el municipio de Santiago de Cali.

Figura 41 Variabilidad de la producción en el cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Santiago de Cali



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

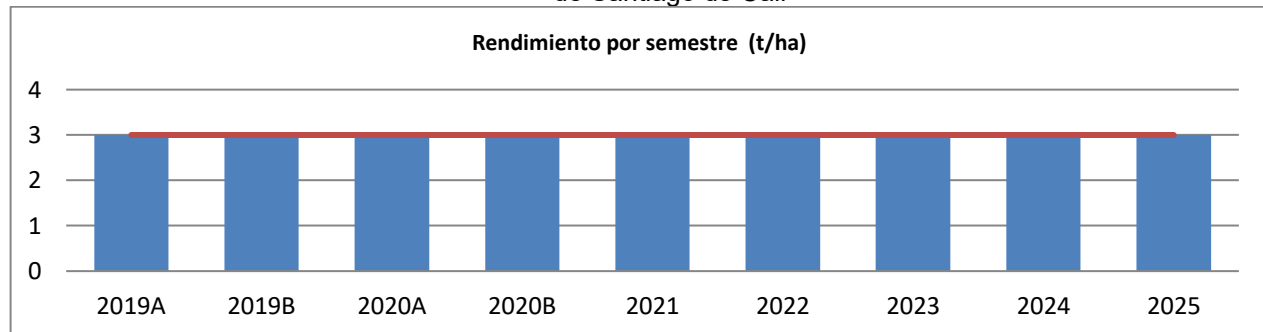
Se analiza que en 2019 la producción total de plantas aromáticas en Santiago de Cali alcanzó aproximadamente 150 toneladas (75 + 75), mientras que en 2020 se redujo a cerca de 129 toneladas (66 + 63). Esta disminución estuvo asociada a la reducción de las áreas sembradas y cosechadas observada en el mismo período.

Entre 2021 y 2025, la producción se mantuvo en un rango estrecho entre 64,5 y 69 toneladas anuales, evidenciando un comportamiento altamente estable. Después de registrar 64,5 toneladas en 2021 y 2022, la producción aumentó ligeramente hasta 69 toneladas en 2023 y se mantuvo en ese nivel durante 2024 y 2025.

Variable rendimiento de Plantas Aromáticas

En la figura 42, se muestra el comportamiento del rendimiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el Municipio de Santiago de Cali.

Figura 42 Variabilidad del rendimiento de la producción por semestre-cultivo de Plantas Aromáticas -municipio de Santiago de Cali



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

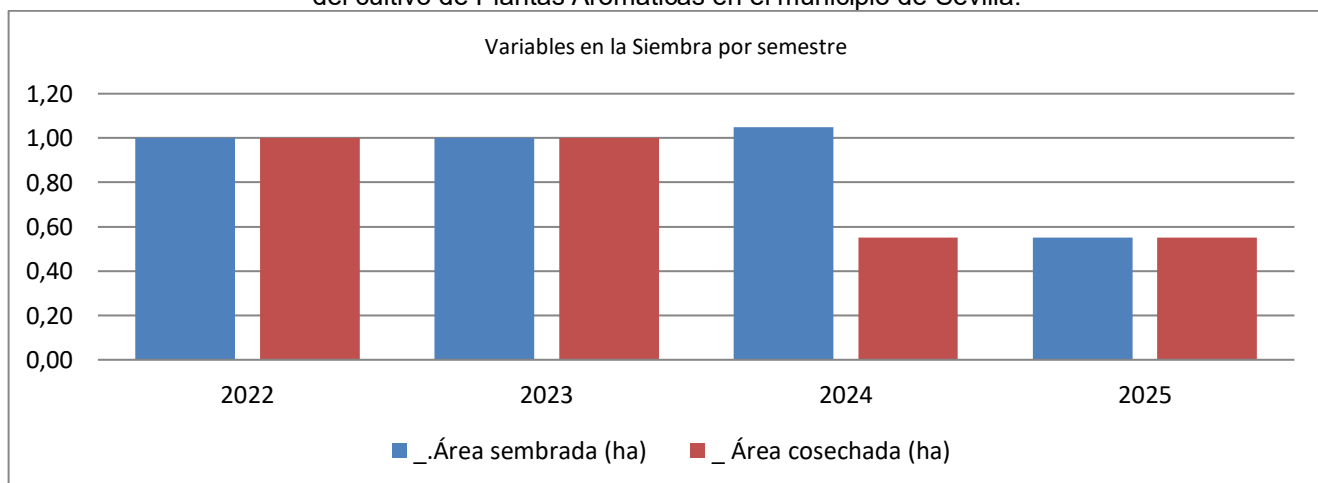
Al consolidar los datos semestrales y analizarlos como años completos, se observa que el rendimiento de las plantas aromáticas en Santiago de Cali se mantuvo completamente estable durante todo el período de estudio. Tanto en los semestres de 2019 y 2020 como en los años completos de 2021 a 2025, el rendimiento registrado fue de 3 toneladas por hectárea, sin presentar variaciones positivas ni negativas. Esta uniformidad evidencia una alta consistencia en la productividad del cultivo a lo largo del tiempo.

La ausencia de fluctuaciones en el rendimiento indica que la productividad por unidad de superficie se mantuvo constante, lo que sugiere que las condiciones técnicas de manejo, las características del cultivo y los factores productivos permanecieron relativamente estables durante todo el período analizado. Santiago de Cali presenta uno de los comportamientos más estables del informe en cuanto a rendimiento se refiere, con un rendimiento constante de 3 t/ha durante varios años consecutivos.

Municipio Sevilla

En la figura 43 y 44 se muestra el comportamiento de las variables del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2022 hasta el año 2025 en el municipio de Sevilla (no registra información desde 2019 hasta 2021).

Figura 43 Comportamiento de la variable Área Sembrada y área Cosechada en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Sevilla.

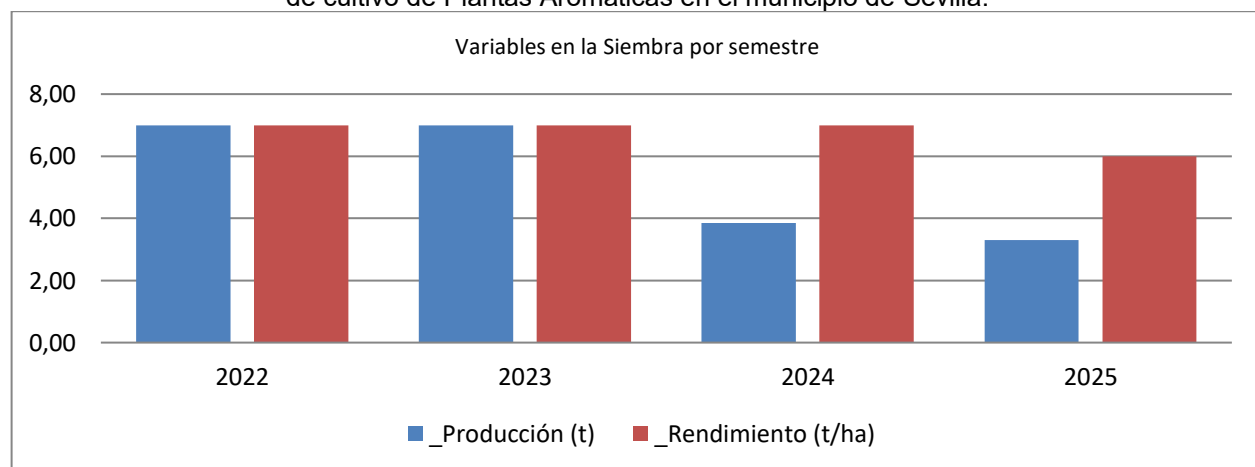


Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

La información muestra que el cultivo de plantas aromáticas en Sevilla se desarrolla en una escala muy reducida, con áreas sembradas y cosechadas inferiores a 1 hectárea durante todo el período analizado. En 2022 y 2023 se observa una situación de estabilidad, con 1 hectárea sembrada y 1 hectárea cosechada, lo que indica un aprovechamiento total de la superficie cultivada y una operación productiva sin pérdidas aparentes entre la siembra y la cosecha.

Sin embargo, en 2024 y 2025 se presenta una reducción significativa de la superficie cultivada, pasando a 0,55 hectáreas cosechadas y una superficie sembrada que también disminuye considerablemente. Esta tendencia sugiere una contracción de la actividad productiva. Aunque el cultivo mantiene una alta correspondencia entre las áreas sembradas y cosechadas, la disminución de la superficie total indica una pérdida de escala productiva que podría limitar el crecimiento y la sostenibilidad futura de esta actividad agrícola en Sevilla.

Figura 44 Comportamiento de la variable producción y Rendimiento en la siembra de cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Sevilla.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

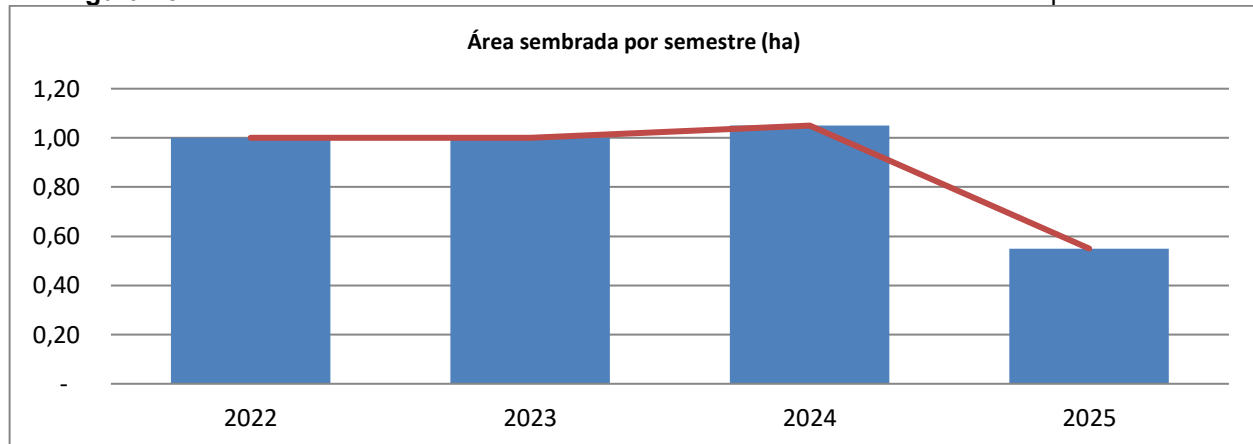
Se observa que la producción de plantas aromáticas en Sevilla se mantuvo estable en 7 toneladas durante 2022 y 2023, acompañada de un rendimiento constante de 7 t/ha, lo que refleja un sistema productivo con aprovechamiento de la superficie cultivada. Durante estos años, el cultivo presentó un comportamiento estable tanto en productividad como en volumen de producción, evidenciando condiciones favorables para su desarrollo.

Sin embargo, en 2024 y 2025 se observa una reducción importante de la producción, pasando de 7 toneladas a 3,85 y 3,30 toneladas, respectivamente. Esta disminución está asociada principalmente a la reducción de las áreas sembradas y cosechadas observada en esos mismos años. Aunque el rendimiento se mantuvo en 7 t/ha en 2024 y solo descendió ligeramente a 6 t/ha en 2025, la menor superficie cultivada limitó la capacidad productiva del cultivo. La caída de la producción no parece estar relacionada con una pérdida significativa de eficiencia, sino con una contracción de la escala de cultivo, lo que sugiere que el principal desafío para el municipio es recuperar o ampliar la superficie destinada a esta actividad agrícola.

Variable Área Sembrada de Plantas Aromáticas

En la figura 45, muestra el comportamiento del área sembrada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Sevilla.

Figura 45 Variabilidad en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Sevilla



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

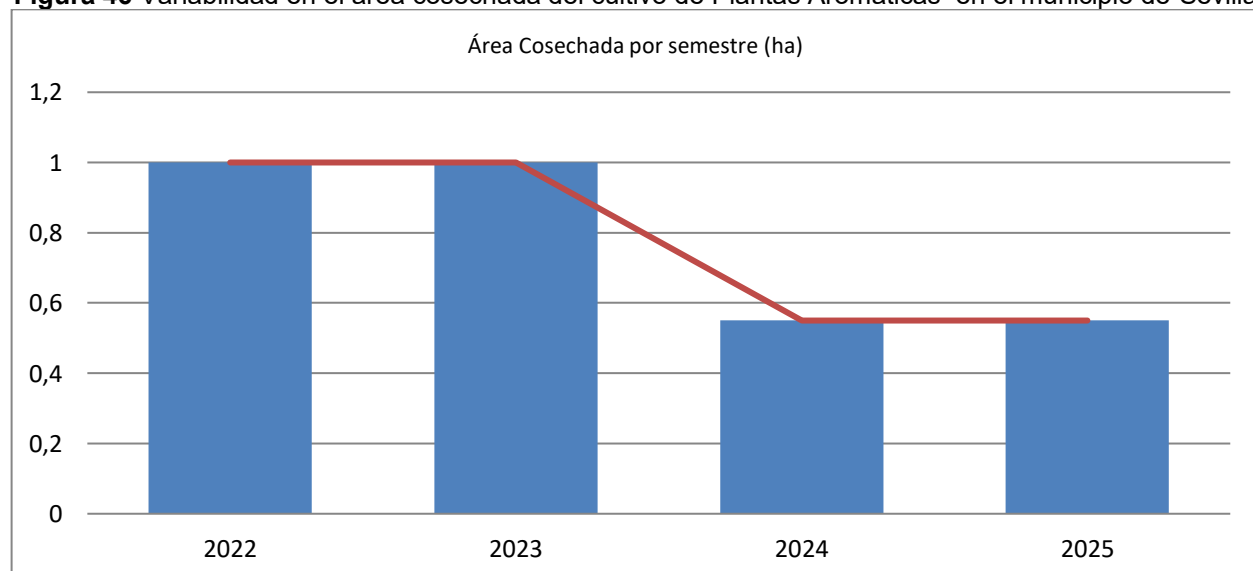
Entre 2022 y 2024 el cultivo de plantas aromáticas en Sevilla mostró una alta estabilidad en el área sembrada. Durante 2022 y 2023 se mantuvo en 1,0 ha, mientras que en 2024 presentó un ligero incremento hasta 1,05 ha. Este comportamiento indica una superficie de producción reducida pero constante, reflejando continuidad en la actividad.

Para 2025 se observa una disminución significativa del área sembrada hasta 0,55 ha, equivalente a una reducción cercana al 48% respecto a 2024. Este descenso representa un cambio importante en la dinámica productiva del cultivo.

Variable Área Cosechada de Plantas Aromáticas

En la figura 46, muestra el comportamiento del área Cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Sevilla.

Figura 46 Variabilidad en el área cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Sevilla



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

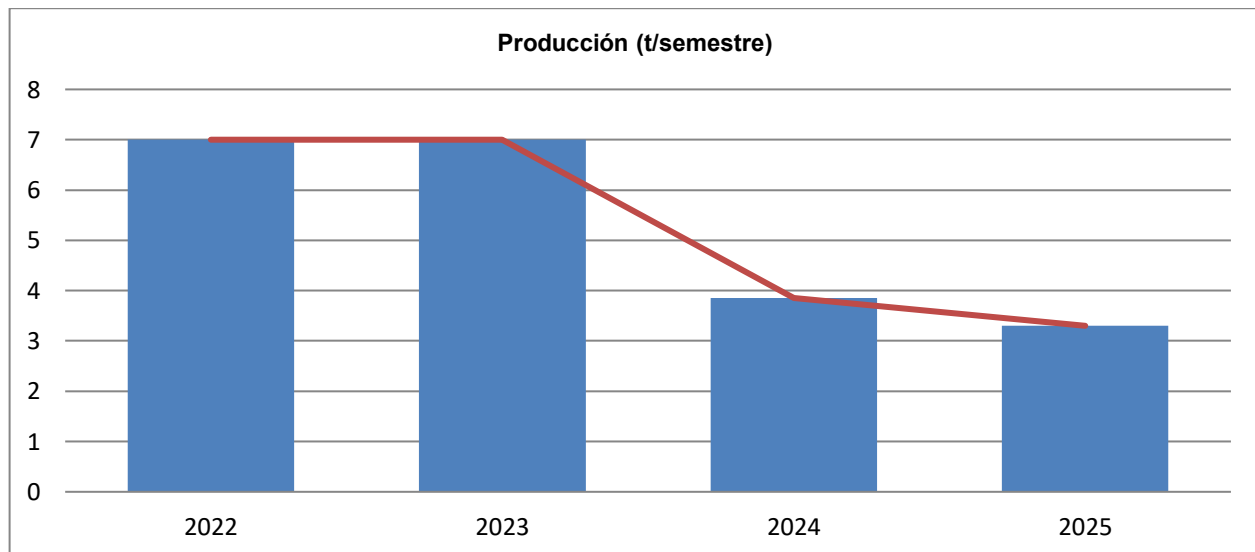
En esta grafica se muestra que el cultivo de plantas aromáticas en Sevilla experimentó una reducción importante en la superficie cosechada durante el periodo analizado. En 2022 y 2023 se cosecharon 1,0 hectárea, mientras que en 2024 esta superficie se redujo a 0,55 hectáreas, nivel que se mantuvo en 2025. Esto representa una disminución cercana al 45 % respecto a los dos primeros años, evidenciando una contracción significativa de la actividad productiva.

La estabilidad observada entre 2024 y 2025 indica que, aunque la reducción fue abrupta, posteriormente el sistema productivo se mantiene constante. Sin embargo, el hecho de que la superficie cosechada permanezca en niveles inferiores a los registrados en 2022 y 2023 puede reflejar limitaciones en la expansión del cultivo. En términos generales, la tendencia evidencia una fase inicial de estabilidad seguida de una reducción de la superficie cosechada que no muestra señales de recuperación.

Variable producción de Plantas Aromáticas

En la figura 47, muestra el comportamiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas durante el periodo que va desde el año 2019 hasta el año 2025, en el municipio de Sevilla.

Figura 47 Variabilidad de la producción en el cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Sevilla



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

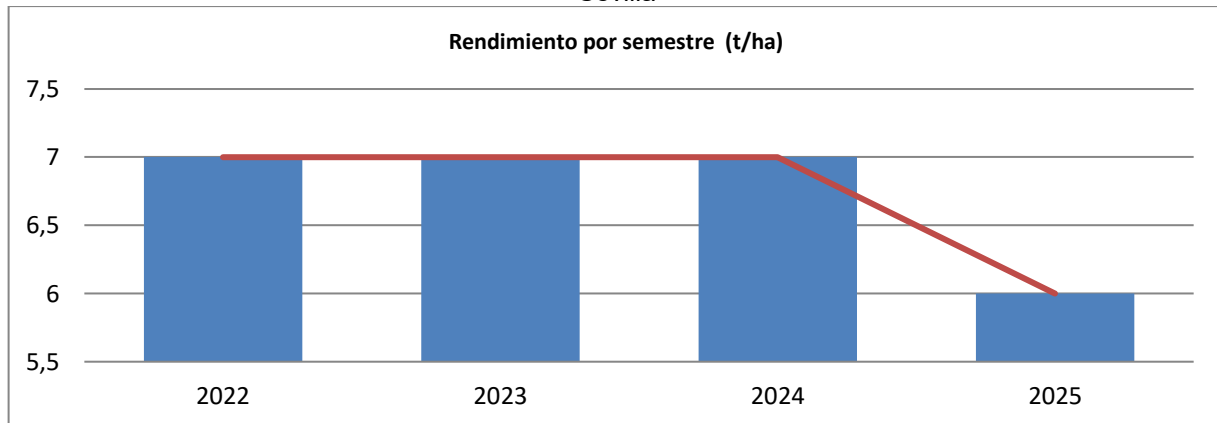
La producción de plantas aromáticas en Sevilla muestra dos etapas claramente diferenciadas. Durante 2022 y 2023 se mantuvo estable en 7 toneladas, reflejando un nivel de producción constante y una capacidad productiva sostenida. Sin embargo, a partir de 2024 se observa una disminución importante hasta 3,85 toneladas, seguida de una nueva reducción en 2025 a 3,3 toneladas. En conjunto, esto representa una caída cercana al 53 % respecto a los niveles alcanzados en 2022 y 2023.

Esta tendencia sugiere una contracción significativa de la actividad productiva del cultivo en los últimos años. Al comparar estos resultados con la reducción observada en el área cultivada y cosechada, es posible inferir que la disminución de la producción está asociada principalmente a una menor superficie destinada al cultivo, más que a un deterioro drástico de la eficiencia productiva.

Variable rendimiento de Plantas Aromáticas

En la figura 48, se muestra el comportamiento del rendimiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el Municipio de Sevilla.

Figura 48 Variabilidad del rendimiento de la producción por semestre-cultivo de Plantas Aromáticas -municipio de Sevilla



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

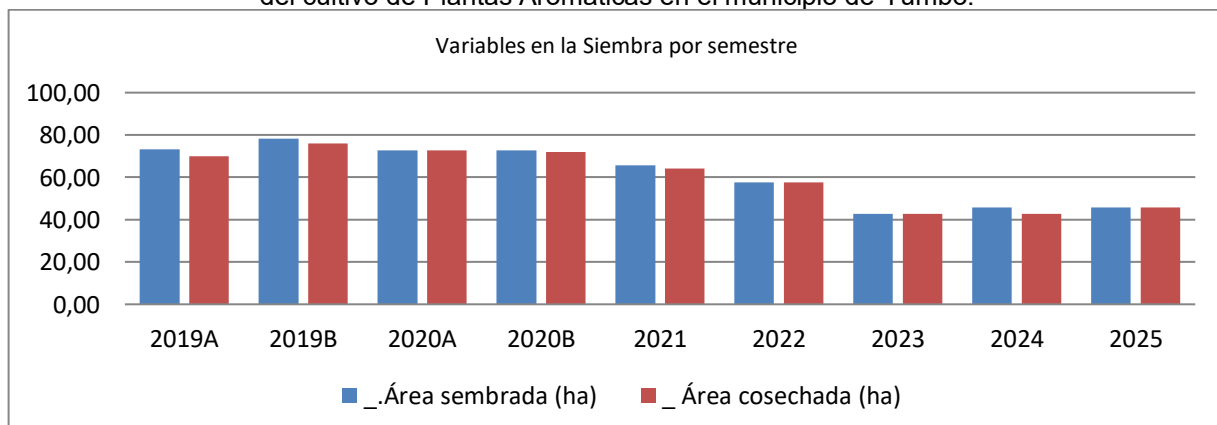
El rendimiento del cultivo de plantas aromáticas en Sevilla se mantuvo estable durante 2022, 2023 y 2024, registrando 7 t/ha en cada uno de estos años. Este comportamiento indica que, a pesar de las variaciones observadas en la superficie cultivada y en la producción total, la eficiencia productiva del cultivo permaneció constante.

En 2025 se observa una disminución del rendimiento hasta 6 t/ha, equivalente a una reducción aproximada del 14 % respecto a los años anteriores. Esta caída coincide con la reducción de la producción registrada en el mismo año y puede indicar una menor productividad por unidad de superficie.

Municipio Yumbo

En la figura 49 y 50 se muestra el comportamiento de las variables del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Yumbo.

Figura 49 Comportamiento de la variable Área Sembrada y área Cosechada en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Yumbo.

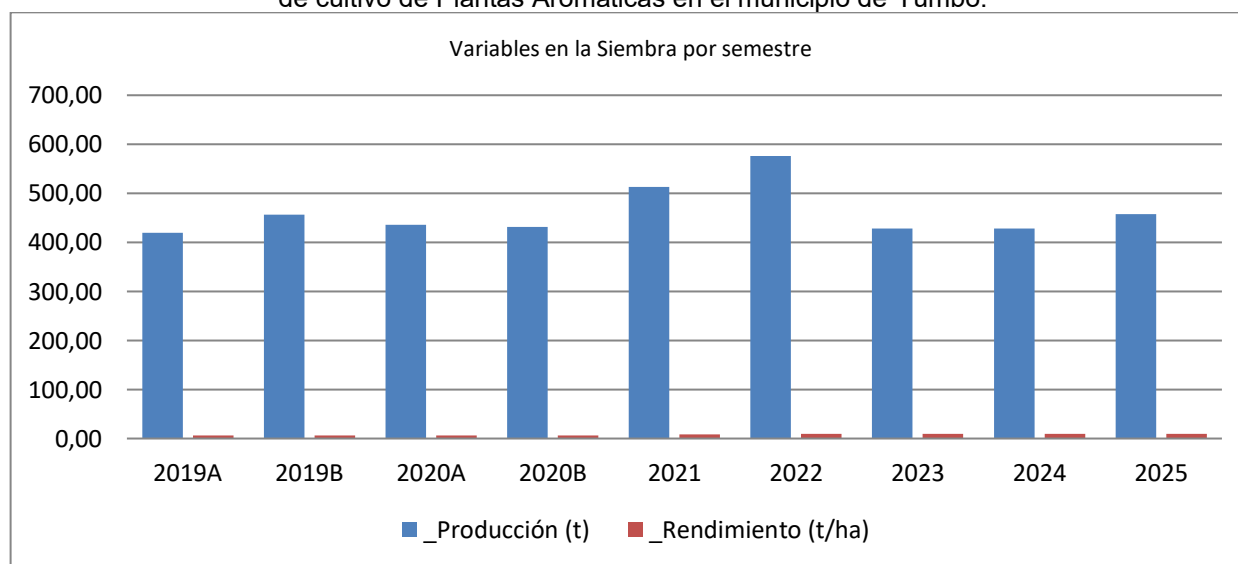


Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Al consolidar los datos semestrales, el municipio de Yumbo registró una superficie sembrada aproximada de 151.4 ha en 2019 (73.16 + 78.6) y 145.2 ha en 2020 (72.60 + 72.60), evidenciando una ligera reducción inicial. A partir de 2021 se observa una tendencia descendente más marcada, pasando de 65.6 ha a 45.8 ha en 2025, lo que representa una disminución cercana al 30 % en cinco años (entre 2021 y 2025). La superficie cosechada sigue un comportamiento muy similar, manteniendo una brecha mínima frente al área sembrada, lo que indica una alta proporción de aprovechamiento del cultivo y bajas pérdidas entre la siembra y la cosecha.

La principal característica del período es la contracción progresiva de la escala productiva. Después de mantener áreas superiores a 140 ha anuales en 2019 y 2020, el cultivo experimenta una reducción continua hasta estabilizarse alrededor de 45 ha entre 2023 y 2025. No obstante, la estrecha correspondencia entre área sembrada y cosechada durante todos los años analizados refleja una gestión eficiente del cultivo, ya que la mayor parte de la superficie establecida logra llegar efectivamente a cosecha.

Figura 50 Comportamiento de la variable producción y Rendimiento en la siembra de cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Yumbo.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

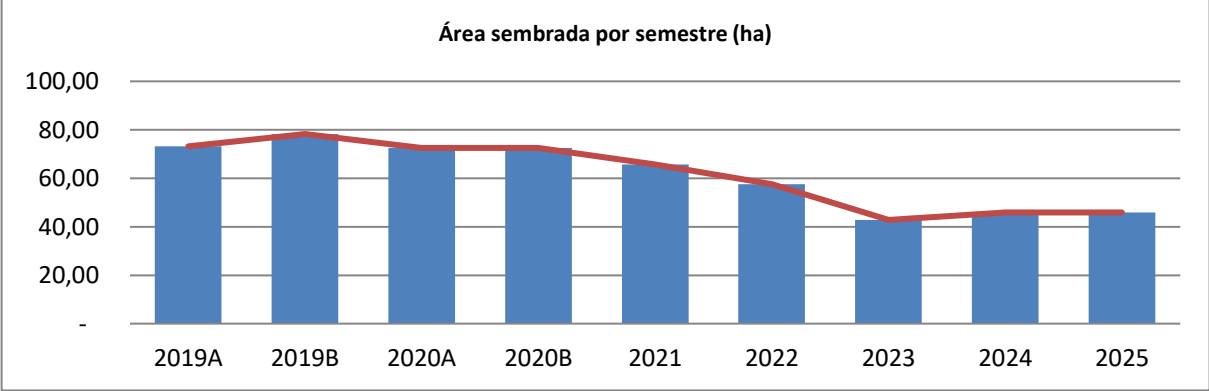
Al consolidar los datos semestrales, la producción de plantas aromáticas en Yumbo alcanzó aproximadamente 875 toneladas en 2019 (420 + 455) y 867.6 toneladas en 2020 (435.6 + 432), manteniéndose en niveles elevados y relativamente estables. A partir de 2021, aunque la superficie cultivada disminuye de manera importante, la producción se mantiene en valores significativos, alcanzando incluso un máximo de 576 toneladas en 2022. Posteriormente, la producción desciende a 428 toneladas en 2023 y 2024, con una recuperación moderada hasta 458 toneladas en 2025.

Este comportamiento está estrechamente relacionado con la evolución del rendimiento. Mientras que en 2019 y 2020 el cultivo registraba 6 t/ha, en 2021 el rendimiento aumentó a 8 t/ha y desde 2022 se estabilizó en 10 t/ha. Esto indica una mejora sustancial en la productividad por unidad de superficie, permitiendo compensar parcialmente la reducción del área sembrada y cosechada observada en los últimos años.

Variable Área Sembrada de Plantas Aromáticas

En la figura 51, muestra el comportamiento del área sembrada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Yumbo.

Figura 51 Variabilidad en la siembra del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Yumbo



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

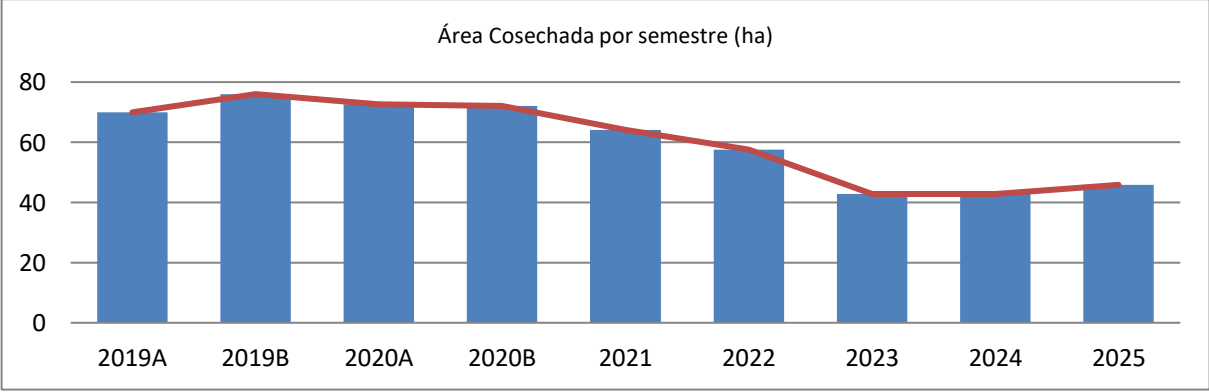
Al consolidar los datos semestrales, el municipio de Yumbo registró una superficie sembrada aproximada de 151,4 ha en 2019 (73,16 + 78,26) y 145,2 ha en 2020 (72,60 + 72,60), lo que evidencia un nivel de siembra elevado y relativamente estable en los primeros años analizados. Sin embargo, a partir de 2021 se observa una reducción progresiva del área sembrada, pasando de 65,6 ha a 45,8 ha en 2025. Esta disminución representa una contracción cercana al 30 % entre 2021 y 2025, y superior al 65 % si se compara con los niveles acumulados de 2019 y 2020.

La tendencia general muestra una clara reducción de la superficie destinada al cultivo de plantas aromáticas, especialmente entre 2021 y 2023, cuando el área sembrada cayó de 65,6 ha a 42,8 ha. No obstante, después de este ajuste se observa una estabilización alrededor de las 45 ha en 2024 y 2025, lo que podría indicar que el cultivo alcanzó un nuevo nivel de equilibrio productivo.

Variable Área Cosechada de Plantas Aromáticas

En la figura 52, muestra el comportamiento del área Cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el municipio de Yumbo.

Figura 52 Variabilidad en el área cosechada del cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Yumbo



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Una vez consolidados los datos semestrales, el municipio de Yumbo registró una superficie cosechada aproximada de 146 ha en 2019 (70 + 76) y 144.6 ha en 2020 (72.6 + 72), manteniendo niveles muy similares durante estos dos años. A partir de 2021 se presenta una reducción sostenida de la superficie efectivamente cosechada, pasando de 64.1 ha a 42.8 ha en 2023 y 2024, con una ligera mejoría de hasta 45.8 ha en 2025. Esta evolución evidencia una disminución significativa de la actividad productiva en términos de área aprovechada para la cosecha con relación al inicio del periodo de análisis.

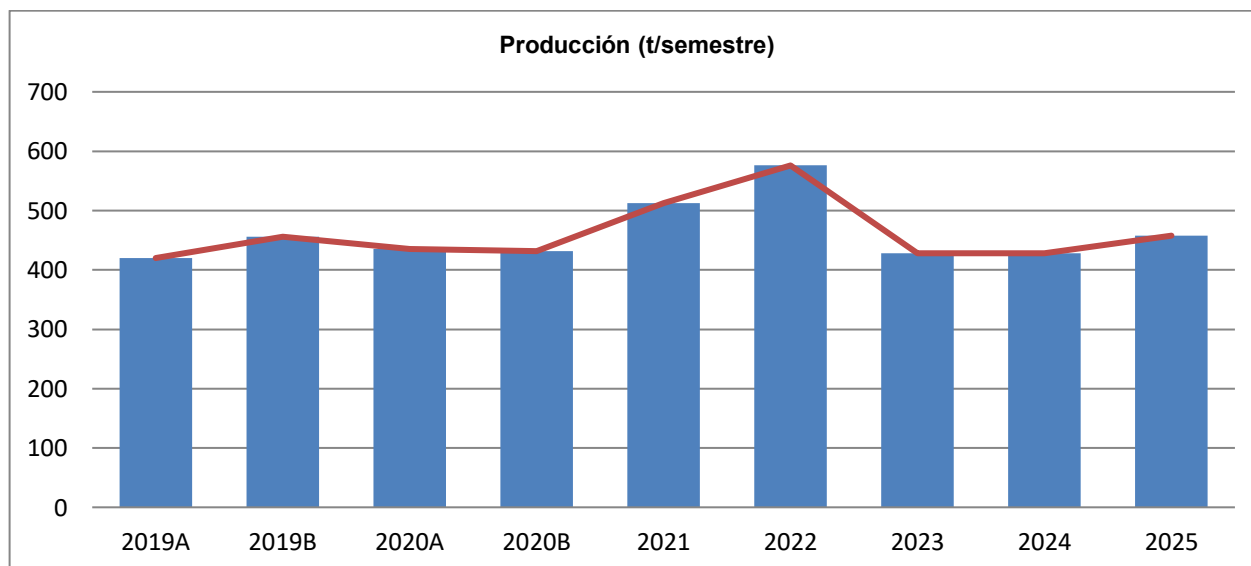
La tendencia observada es consistente con la reducción del área sembrada registrada en el mismo periodo, lo que indica que la contracción del cultivo no se debe a pérdidas importantes entre siembra y cosecha, sino a una menor superficie destinada a la producción. Además, la diferencia entre área sembrada y cosechada es mínima en todos los años analizados, lo que refleja una alta eficiencia en el aprovechamiento de las áreas cultivadas.

En términos generales, Yumbo muestra una reducción progresiva de la escala productiva entre 2021 y 2024, seguida de una leve recuperación en 2025, aunque sin alcanzar los niveles observados en los primeros años del periodo analizado.

Variable producción de Plantas Aromáticas

En la figura 53, muestra el comportamiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas durante el periodo que va desde el año 2019 hasta el año 2025, en el municipio de Yumbo.

Figura 53 Variabilidad de la producción en el cultivo de Plantas Aromáticas en el municipio de Yumbo



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Al consolidar los datos semestrales, la producción de plantas aromáticas en Yumbo alcanzó aproximadamente 876 toneladas en 2019 (420 + 456) y 867.6 toneladas en 2020 (435.6 + 432), mostrando un comportamiento estable en los primeros años analizados. Posteriormente, aunque el área cultivada se redujo de manera importante, la producción aumentó hasta 512.8 toneladas en 2021 y alcanzó su máximo valor en 2022 con 576 toneladas. Sin embargo, en 2023 y 2024 se registró una

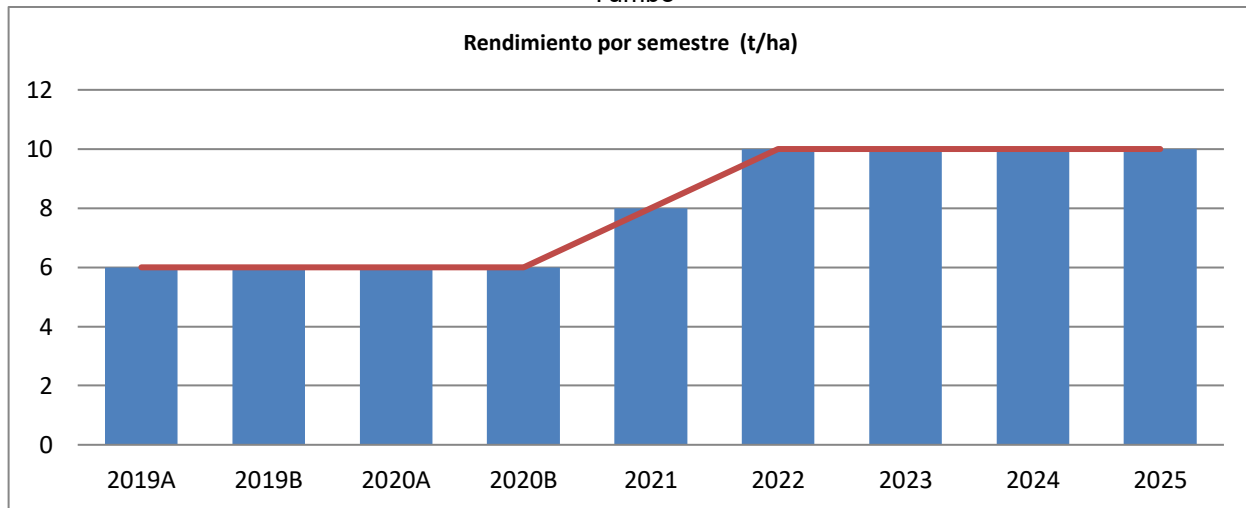
disminución hasta 428 toneladas, seguida de una recuperación moderada en 2025, cuando la producción ascendió a 458 toneladas.

Este comportamiento resulta particularmente relevante porque ocurre en un contexto de reducción sostenida de la superficie sembrada y cosechada. La capacidad de mantener e incluso incrementar la producción entre 2021 y 2022 sugiere una mejora significativa en la eficiencia productiva del cultivo, reflejada en el aumento de los rendimientos observados durante esos años.

Variable rendimiento de Plantas Aromáticas

En la figura 54, se muestra el comportamiento del rendimiento de la producción del cultivo de Plantas Aromáticas desde el año 2019 hasta el año 2025 en el Municipio de Yumbo.

Figura 54 Variabilidad del rendimiento de la producción por semestre-cultivo de Plantas Aromáticas -municipio de Yumbo



Fuente: Elaboración propia Secretaría Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

El rendimiento del cultivo de plantas aromáticas en Yumbo fue de 6 t/ha durante 2019 y 2020, manteniéndose estable en ambos años. Posteriormente, en 2021 se observa un incremento hasta 8 t/ha, y desde 2022 el rendimiento alcanza 10 t/ha, nivel que se mantiene constante hasta 2025. Este comportamiento refleja una mejora sustancial de la productividad del cultivo, con un aumento acumulado de aproximadamente 67 % entre los niveles iniciales de 2019-2020 y los registrados a partir de 2022.

La evolución del rendimiento es uno de los aspectos más destacados del sistema productivo en Yumbo. Mientras la superficie sembrada y cosechada mostró una reducción progresiva a lo largo del período, la productividad por hectárea aumentó de forma sostenida, permitiendo compensar parcialmente la disminución del área cultivada y sostener niveles importantes de producción.

Conclusiones

El cultivo de plantas aromáticas presenta comportamientos diferenciados entre municipios, evidenciando que el crecimiento de la producción no depende exclusivamente de la expansión del área sembrada. Casos como Candelaria y Palmira muestran que las mejoras en productividad y rendimiento pueden generar incrementos significativos en la producción aun cuando la superficie cultivada crece de manera moderada. Esto confirma que la eficiencia productiva constituye un factor determinante para el desarrollo y competitividad del cultivo en el departamento.

Los municipios con mayor estabilidad entre el área sembrada y el área cosechada, como por ejemplo, Santiago de Cali, Guacarí y Palmira, evidencian una alta potencialidad para llevar exitosamente los cultivos hasta la etapa de cosecha, pudiéndose convertir en una fortaleza para la sostenibilidad de la actividad agrícola asociada a las plantas aromáticas.

El análisis histórico permite identificar que uno de los principales desafíos para el fortalecimiento del sector no es únicamente aumentar la superficie cultivada, sino recuperar y mejorar los niveles de rendimiento observados en algunos municipios. Casos como Guacarí y La Cumbre muestran que, a pesar de mantener o ampliar las áreas sembradas, la disminución del rendimiento por hectárea ha limitado el crecimiento de la producción.

Existen casos en que la información presenta resultados donde los datos no varían de periodo a periodo, (ej. de sembrado a cosechado), es decir que, no tienen suficiente granularidad (sin descartar que sea producto del redondeo). Lo anterior podría estar difuminando variaciones reales en el rendimiento. Es importante descartar la posibilidad, de que la constancia observada en los rendimientos sea un artefacto de cómo se recolectaron o reportaron los datos.

El presente informe está sujeto a revisión de la información suministrada por las fuentes, se considera pertinente descartar una discrepancia de datos, con el ánimo de mitigar las diferencias que no se deban a factores reales (clima, economía, políticas, etc.), sino a fallas en la toma, registro o procesamiento de la información. Con lo anterior queda cubierta la posibilidad de que existan alguna clase de sesgo de medición o registro atribuible por ejemplo a instrumentos defectuosos, metodología inconsistente, etc., que puedan generar Inconsistencia en los de datos o problemas en la recopilación, digitación, omisiones o duplicaciones que conlleven a posibles discrepancias operativas especialmente por fallas en el seguimiento de siembra/cosecha, por conteo manual inexacto o reportes extemporáneos.

Cuando el área sembrada y el área cosechada presentan pequeñas diferencias porcentuales, se puede asegurar que existen pérdidas que, aunque moderadas son recurrentes en el proceso productivo, probablemente asociadas a factores controlables o previsibles. Estas pérdidas no son críticas, sin embargo, reflejan ciertos desafíos persistentes, bien sea en la gestión agrícola o en las condiciones ambientales.

Al presentarse una mayor producción, por ejemplo, en los segundos semestres de cada año, se puede inferir que existieron condiciones favorables durante ese periodo del año (Ej. 2019B, 2020B, [2021B](#)), sin embargo, son susceptibles a consideraciones aquellas limitaciones que restringen la producción en otros momentos. El resultado de esto podría ser instrumento para una futura planeación de mejoras

Fuentes de las Evaluaciones Agrícolas Municipales

1. Municipios.
2. SICA de la Federación Nacional de Cafeteros.
3. ENAM –DANE.
4. FedePlantas Aromáticas.
5. Agremiaciones de productores locales.

Notas de las bases de datos de las Evaluaciones Agrícolas Municipales

6. Los datos de área cosechada, producción y rendimiento de cultivos transitorios a partir del año 2022, corresponden a las cosechas efectivas de cada periodo. Para los años anteriores estas variables corresponden a las siembras realizadas en el periodo respectivo.
7. Las cifras de los dos últimos años son susceptibles de modificación por posibles ajustes de las fuentes.